

1 **Acuerdos:**

2 **CGU2026-O1-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 del Estatuto Orgánico
3 de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General
4 Universitario autorizó por unanimidad de votos el ingreso como personas
5 invitadas especiales a la doctora Cirila Cervera Delgado, al doctor José
6 Antonio de Jesús Álvarez Canales, al doctor Víctor Manuel Reyes Espino,
7 a la doctora Ma. Eugenia Garay Sevilla, a la doctora Rocío del Alba
8 Llarena del Rosario, al doctor Vicente Rico Ramírez, al maestro Manuel
9 Fermín Villar Rubio, a la maestra Mónica Mondelo Villaseñor, al doctor J.
10 Félix Gutiérrez Corona, al maestro Rafael Octavio Romo Aguiñaga y al
11 maestro Víctor Luis Muro Salinas; integrantes de la Junta Directiva de la
12 Universidad de Guanajuato para el desahogo de los puntos 7 y 8; al doctor
13 José Augusto Martínez Camarena, integrante del Patronato de la
14 Universidad de Guanajuato, para el desahogo del punto 9; al doctor José
15 Jafet Noriega Zamudio, Titular del Órgano Interno de Control, para el
16 desahogo de los puntos 11 al 14; a la doctora Graciela Ma. De la Luz Ruiz
17 Aguilar, Secretaria de Gestión y Desarrollo y al contador público Pedro
18 Rocha Montalvo, Director de Recursos Financieros, para el desahogo de
19 los puntos 13 y 14; al doctor Miguel Ángel Guzmán López, Secretario
20 Técnico del Comité Técnico del Patrimonio Cultural de la Universidad de
21 Guanajuato, para el desahogo del punto 15 y a la maestra Iliana Alejandra
22 Bernardino Cruz, Abogada General, para el desahogo de los puntos 19 al
23 22.

24 **CGU2026-O1-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto Orgánico
25 de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General
26 Universitario aprobó por unanimidad de votos las actas CGU2025-O4,
27 CGU2025-S2, CGU2025-S3, CGU2025-E5, CGU2026-E1 y CGU2026-
28 E2; las cuales corresponden a la ordinaria del 14 de noviembre de 2025,
29 a las solemnes del 20 de noviembre de 2025 y del 02 de diciembre de
30 2025 y a las extraordinarias del 10 de diciembre de 2025, 16 de enero de
31 2026 y 30 de enero de 2026.



32 **CGU2026-O1-03.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción IV; 59,
33 fracción II, de la Ley Orgánica; y 46, párrafos primero y tercero, y fracción
34 I, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de
35 Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario aprobó por
36 unanimidad de votos el dictamen que le rindió la Comisión de Vigilancia
37 y, en consecuencia, aprobó en lo general y en lo particular las cuentas del
38 ejercicio presupuestal 2025 de la Universidad de Guanajuato, las cuales
39 contienen la quinta modificación y cierre del presupuesto de ingresos y
40 egresos 2025.

41 **CGU2026-O1-04.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción IV; 59,
42 fracción II, de la Ley Orgánica; y 46, párrafos primero y tercero, y fracción
43 I, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de
44 Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario aprobó por
45 unanimidad de votos el dictamen que le rindió la Comisión de Vigilancia
46 y, en consecuencia, aprobó la primera modificación en lo general y en lo
47 particular del presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio
48 presupuestal 2026 de la Universidad de Guanajuato.

49 **CGU2026-O1-05.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XIX de la
50 Ley Orgánica; 46, párrafos primero y tercero, y fracción I, del Estatuto
51 Orgánico y 7, fracción I, del Reglamento de Bienes del Patrimonio
52 Cultural, todos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato; el Pleno
53 del Consejo General Universitario aprobó por unanimidad de votos el
54 dictamen que le rindió la Comisión de Vigilancia y, en consecuencia,
55 autorizó la declaratoria de 87 obras de la colección del autor James Pinto,
56 como bienes del Patrimonio Cultural de la Universidad de Guanajuato.

57 **CGU2026-O1-06.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XV, de la
58 Ley Orgánica; 46, párrafos primero y tercero, y fracción I; 55, fracción I,
59 del Estatuto Orgánico; así como 2, fracción IX, y 11 de Reglamento de
60 Distinciones Universitarias, todos ordenamientos de la Universidad de
61 Guanajuato; el Pleno del Consejo General Universitario aprobó por

62 unanimidad de votos, el dictamen que le rindió la Comisión de Honor y
63 Justicia y, en consecuencia, autorizó la entrega de la nominación
64 “Claustro Académico C.P. Carlos Martínez Inda” al espacio que ocupa el
65 Laboratorio de Fiscal de la División de Ciencias Sociales y Administrativas
66 del Campus Celaya-Salvatierra.

67 **CGU2026-O1-07.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XV, de la
68 Ley Orgánica; 46, párrafos primero y tercero, y fracción I; 55, fracción I,
69 del Estatuto Orgánico; así como 2, fracción IX, y 11 de Reglamento de
70 Distinciones Universitarias, todos ordenamientos de la Universidad de
71 Guanajuato; el Pleno del Consejo General Universitario aprobó por
72 unanimidad de votos, el dictamen que le rindió la Comisión de Honor y
73 Justicia y, en consecuencia, autorizó la entrega de la nominación
74 “Claustro Académico Dr. Octavio José Obregón Díaz” al espacio que
75 ocupa el Auditorio B de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus
76 León.

77 **CGU2026-O1-08.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XVIII, de
78 la Ley Orgánica; y 10 del Reglamento del Personal Académico, ambos
79 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato; el Pleno del Consejo
80 General Universitario designó por unanimidad de votos como personas
81 integrantes de la Comisión Resolutora a:

- 82 • Doctora Perla Shiomara Del Carpio Ovando, profesora de la División
83 de Ciencias Sociales y Administrativas del Campus Celaya-
84 Salvatierra.
- 85 • Doctora Xóchitl Sofía Ramírez Gómez, profesora de la División de
86 Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya - Salvatierra.
- 87 • Doctor Elías Rigoberto Ledesma Orozco, profesor de la División de
88 Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca.
- 89 • Maestro César Augusto Linares López, profesor del Colegio del
90 Nivel Medio Superior.

CGU2026-01-09.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XIX, de la Ley Orgánica; 88 del Estatuto Orgánico y 52 del Reglamento de Responsabilidades y Sanciones en Materia de Violencia de Género, todos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato; el Pleno del Consejo General Universitario resolvió el recurso de revisión CGU-R.R.01/2026, determinando por unanimidad de votos confirmar la resolución emitida por la Comisión de Honor y Justicia del Consejo General Universitario en fecha 06 seis de enero de 2026 dos mil veintiséis y notificada el 16 dieciséis de enero del mismo año; lo anterior, conforme a los razonamientos expuestos en la resolución del Consejo General Universitario.

107 **CGU2026-O1-10.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XIX, de la
108 Ley Orgánica; 88 del Estatuto Orgánico y 52 del Reglamento de
109 Responsabilidades y Sanciones en Materia de Violencia de Género, todos
110 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato; el Pleno del Consejo
111 General Universitario determinó por unanimidad de votos el
112 sobreseimiento del recurso de revisión CGU-R.R.02/2026 dado que ha
113 quedado sin materia derivado de la ejecución de la sanción impuesta.

114 **CGU2026-O1-11.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XIX, de la
115 Ley Orgánica; 88 del Estatuto Orgánico y 52 del Reglamento de
116 Responsabilidades y Sanciones en Materia de Violencia de Género, todos
117 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato; el Pleno del Consejo
118 General Universitario determinó por unanimidad de votos el



119 Sobreseimiento del recurso de revisión CGU-R.R.03/2026 dado que ha
120 quedado sin materia derivado de la ejecución de la sanción impuesta.

121 **Informes:**

122 **Primero.** En cumplimiento a lo dispuesto por la fracción VII, del artículo 21 de la Ley
123 Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el Consejo General Universitario tuvo por
124 presentado el informe trimestral de actividades de la Universidad de Guanajuato del periodo
125 que abarca del 01 de noviembre de 2025 al 31 de enero de 2026, que le rindió la Rectora
126 General.

127 **Segundo.** En cumplimiento a lo dispuesto por la fracción V, del artículo 18 de la Ley
128 Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el Consejo General Universitario tuvo por
129 presentado el informe anual de actividades de la Junta Directiva de la Universidad de
130 Guanajuato del periodo que abarca el 01 de febrero de 2025 al 31 de enero de 2026, que
131 le rindió la maestra Mónica Mondelo Villaseñor, Presidenta de la Junta Directiva de la
132 Universidad de Guanajuato.

133 **Tercero.** En cumplimiento a lo dispuesto por la fracción V, del artículo 40 de la Ley Orgánica
134 de la Universidad de Guanajuato, el Consejo General Universitario tuvo por presentado el
135 informe anual de actividades del Patronato de la Universidad de Guanajuato del periodo
136 que abarca el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, que le rindió el doctor José Augusto
137 Martínez Camarena, integrante del Patronato; en representación de la licenciada Ma.
138 Refugio Camarena Aguilera, Presidenta del Patronato de la Universidad de Guanajuato.

139 **Cuarto.** El Pleno del Consejo General Universitario tuvo a la vista la renuncia de la maestra
140 Alicia del Socorro Franco Dávalos como integrante del Patronato de la Universidad de
141 Guanajuato, quien fue designada para el periodo comprendido del 24 de febrero de 2023 al
142 23 de febrero de 2027 mediante acuerdo CGU2023-O1-09.

143 **Quinto.** En cumplimiento a lo dispuesto por la fracción XIII, del artículo 60 Bis de la Ley
144 Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el Consejo General Universitario tuvo por

145 presentado el informe anual de actividades correspondiente al año 2025, que le rindió el
146 doctor José Jafet Noriega Zamudio, Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad
147 de Guanajuato.

148 **Sexto.** En cumplimiento a lo dispuesto por la fracción XIII, del artículo 60 Bis de la Ley
149 Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el Consejo General Universitario tuvo por
150 presentado el programa anual de trabajo para el año 2026, que le rindió el doctor José Jafet
151 Noriega Zamudio, Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad de Guanajuato.

152 **Séptimo.** Con fundamento en el artículo 16, fracción XIX, de la Ley Orgánica de la
153 Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario dio seguimiento al
154 juicio de amparo indirecto número 263/2026-C promovido por el estudiante *****
155 ***** en contra de este Órgano de Gobierno. Posteriormente, se procedió a firmar el informe
156 justificado requerido por el Juzgado Segundo de Distrito del Décimo Sexto Circuito en el
157 Estado de Guanajuato.

158 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 27 de Febrero de 2026.- El Secretario del
159 Consejo General Universitario, **Doctor Salvador Hernández Castro.** -Rúbrica.

160 EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR SALVADOR HERNÁNDEZ CASTRO, SECRETARIO
161 GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO
162 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE
163 GUANAJUATO, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 79 Y 80, FRACCIÓN V, DEL ESTATUTO
164 ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

165 **CERTIFICA**

166 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría General y corresponde a los
167 **ACUERDOS APROBADOS EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO**
168 **GENERAL UNIVERSITARIO CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 2026. DOY FE.**

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO



CUENTAS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025 (QUINTA MODIFICACIÓN Y CIERRE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2025)

Tabla de Contenido

1.	Introducción y Fundamento Legal del ejercicio Presupuestal 2025	4
1.1.	Introducción y Fundamento legal.....	5
1.2.	Presentación de las Cuentas del Ejercicio Presupuestal.....	7
1.3.	Administración Institucional	7
1.4.	Ingresos.....	8
1.4.1.	Subsidios	8
1.4.2.	Ingresos Generados por la Institución	8
1.4.3.	Convocatorias y Fondos Concursables	9
1.4.4.	Remanente Presupuestal	9
1.5.	Egresos.....	9
1.5.1.	Gasto Corriente:.....	10
1.5.2.	Gasto de capital:	10
1.5.3.	Pensiones, Jubilaciones y Liquidaciones:	10
1.6.	Servicios Personales.....	10
1.6.1.	Plantilla de personal:.....	10
1.6.2.	Tabulador de puestos:	10
2.	Principales Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025	11
2.1.	Presentación de las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos de los meses de octubre a diciembre	12
2.2.	Modificaciones al Presupuesto de Ingresos	13
2.3.	Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2025.....	19
2.3.1.	Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero.....	25
2.4.	Servicios Personales.....	31
2.5.	Comentarios Finales	35
3.	Anexos.....	36
3.1	Plantilla de Personal	38
3.2	Tabulador de Sueldos	40
3.2.1	Notas al Anexo 3.2 Tabulador de Sueldos 2025:.....	44
3.3	Presupuesto de Ingresos por Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI).....	45
3.4	Presupuesto de Ingresos por Fuente de Financiamiento (CFF).	45

Universidad de Guanajuato
Cuentas del Ejercicio Presupuestal 2025



3.5 Presupuesto de Egresos por Clasificador por Objeto del Gasto (COG).....	46
3.6 Presupuesto de Egresos por categoría Programática. (CP).....	47
3.7 Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica (CE).....	47
3.8 Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional (CF).....	48
3.9 Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa (CA).....	49

1. Introducción y Fundamento Legal del ejercicio Presupuestal 2025

1.1. Introducción y Fundamento legal

El Proyecto del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la Universidad de Guanajuato para el ejercicio 2025, se presentó a la Comisión de Vigilancia del Consejo General Universitario en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 fracción IV de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, en el que se establece que corresponde al Rector General su presentación ante ese órgano, tomando en consideración las propuestas de los Rectores de Campus y del Director del Colegio del Nivel Medio Superior,

El Pleno del Consejo General Universitario con fundamento en el artículo 16 fracción III, conoce y aprueba el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos, con base en el dictamen que le presente la Comisión de Vigilancia.

En cumplimiento del artículo 16 fracción IV de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato que establece que corresponde al Consejo General Universitario conocer y aprobar las cuentas del ejercicio presupuestal que le presente la Comisión de Vigilancia, en los términos de la ley de la materia.

Así también, con fundamento en los artículos 19 y 21, fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, así como los artículos 1 y 3 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, se presenta la plantilla de personal y el tabulador de puestos institucional.

En seguimiento de la atribución señalada en el artículo 59 fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, dicha Comisión de Vigilancia puso a consideración del Pleno del Consejo General Universitario su dictamen sobre el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos, y con base en este mismo fundamento, se ponen a consideración también, las modificaciones que se hagan al mismo presupuesto, presentadas por el Rector General.

Importante mencionar que nuestra Casa de Estudios se administra con eficiencia, responsabilidad y transparencia, con la finalidad de acreditar el cumplimiento de la normatividad correspondiente, para efectos de la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, de acuerdo con lo previsto en los artículos 106, primer párrafo de la Ley

Universidad de Guanajuato
CUENTAS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025

General de Educación; 120, primer párrafo de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato; 67, primer párrafo, fracciones V y VI de la Ley General de Educación Superior; y 90, primer párrafo, fracciones IV y V de la Ley de Educación Superior para el Estado de Guanajuato.

En este documento se resumen en sus aspectos financieros, las diferentes funciones y programas realizados por la comunidad universitaria a lo largo del ejercicio.

1.2. Presentación de las Cuentas del Ejercicio Presupuestal.

Las Cuentas del Ejercicio Presupuestal presentan el resultado del ejercicio de los recursos disponibles, cuyo registro observa puntualmente los principios presupuestales, contables y financieros, aplicados por la Universidad.

El Presupuesto de Ingresos y Egresos se elaboró con un enfoque en resultados, tendientes a generar valor público en la sociedad con los servicios que produce, estableciendo de manera puntual los objetivos que se alcanzarán con los recursos que se asignen a sus 5 Programas Presupuestarios que atienden los temas prioritarios institucionales: Cobertura educativa, Trayectoria académica, Investigación, Desarrollo tecnológico e innovación, Vinculación con los sectores y Extensión del conocimiento. Así también, el Proyecto está integrado por 3 procesos de soporte que apoyan el cumplimiento de los objetivos establecidos en los programas, de los cuales se desprenden 19 procesos sustantivos y 3 procesos de gestión que serán la base para llevar a cabo el conjunto de tareas y actividades ordenadas para la producción de los servicios institucionales que se ofrecerán a la sociedad.

De igual forma, contiene las adecuaciones y transferencias necesarias durante el periodo de octubre a diciembre, para atender las necesidades universitarias, por lo que quedan integradas en la presentación de las cuentas del ejercicio presupuestal para la quinta modificación y cierre del ejercicio.

Este documento se presenta en tres secciones: la primera comprende el presupuesto de los ingresos recaudados disponibles, clasificados según sus diferentes fuentes de financiamiento; la segunda, se refiere al ejercicio del presupuesto de egresos, clasificando el gasto por función y objeto del gasto; y la tercera, por su relevancia, contiene el detalle conceptual de los Servicios Personales.

Todo ello en comparación con la programación y proyecciones realizadas para el mismo periodo.

1.3. Administración Institucional

En atención a los programas de apoyo establecidos para las funciones sustantivas, la administración institucional se enfoca en la mejora continua sobre la calidad en el servicio a la academia, procurando la eficaz gestión de los recursos humanos, materiales y financieros atendiendo la normatividad aplicable.

El Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guanajuato 2021-2030, establece el eje denominado "Gestión Sustentable", con el objetivo de construir una base estructural de gestión sólida que permita alcanzar el desarrollo óptimo de la planta académica y los

programas educativos en apoyo al cumplimiento de las funciones institucionales, en cuyas políticas se señala el deber de garantizar el óptimo uso de los recursos, a fin de vigilar el adecuado cumplimiento de las funciones de la institución en observancia a la legislación correspondiente en el uso de los recursos públicos y al compromiso de la rendición de cuentas.

Los objetivos contenidos en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guanajuato 2021-2030, se alinean a través de la metodología del Presupuesto Basado en Resultados, convirtiéndolos en metas, dentro de los programas y proyectos, teniendo como sustento para su materialización, las diferentes fuentes de financiamiento de las que dispone la Universidad.

1.4. Ingresos

Fundamentalmente, los ingresos de la Universidad de Guanajuato provienen de las siguientes fuentes:

1.4.1. Subsidios

Los Subsidios son los recursos otorgados por los gobiernos federal y estatal, que derivan del anexo de ejecución del Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, que contribuye de manera fundamental con el sostenimiento y viabilidad financiera de la Institución, a fin de que pueda dar cumplimiento a los servicios educativos y las funciones académicas que realiza:

- 1.4.1.1. Subsidio Ordinario:** Constituido por aportaciones ordinarias de los gobiernos federal y estatal, destinadas a la operación diaria de la Universidad.
- 1.4.1.2. Subsidio Extraordinario:** Se refieren a los recursos adicionales que la Universidad obtiene de la Federación y/o de Gobierno del Estado de Guanajuato, para atender de manera integral la operatividad de la Institución, proyectos institucionales, así como aquellos destinados a las obras y proyectos de infraestructura para el desarrollo académico.
- 1.4.1.3. Rendimientos Financieros de Subsidios.** Se reflejan en este apartado, los rendimientos financieros de las cuentas bancarias específicas de los subsidios federales y estatales, tanto ordinarios como extraordinarios.

1.4.2. Ingresos generados por la Institución

- 1.4.2.1. Servicios Educativos:** Recursos generados por las inscripciones a programas educativos y derechos por servicios académicos y administrativos.

Estos recursos son distribuidos conforme a las reglas de aplicación previamente establecidas por el Consejo General Universitario y se destinan a cubrir las necesidades de los estudiantes y sus Entidades en apoyos y proyectos de desarrollo.

1.4.2.2. Otros Servicios: Ingresos generados por los servicios que la Institución presta a través de las Entidades y Dependencias principalmente por cursos propedéuticos, diplomados, talleres, renta de espacios, congresos, eventos deportivos y eventos culturales, entre otros; así como los proyectos generados por algunas dependencias administrativas; adicionalmente las aportaciones de empleados a la Red Médica y los rendimientos de inversiones y cuentas bancarias productivas.

1.4.3. Convocatorias y Fondos Concursables

Ingresos integrados por los recursos recibidos para proyectos institucionales y específicos, con lineamientos especiales establecidos por los organismos otorgantes; como lo son los Fondos concursables del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) así como los recursos del Ramo 33 del PEF asignados para gasto de inversión en obras de infraestructura educativa, como el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), entre otros. Incluye también los ingresos obtenidos a través de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato (INNOVACIÓN Guanajuato) y otras dependencias federales o estatales, para la realización de proyectos, eventos y otras actividades en el marco de los respectivos convenios.

1.4.4. Remanente Presupuestal

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria distingue dos tipos de remanentes: el Ahorro Presupuestario que comprende los remanentes de recursos del presupuesto modificado una vez que se hayan cumplido las metas establecidas, y las Economías, que son los remanentes de recursos no devengados del presupuesto modificado. Para la Universidad, en ambos casos representa la diferencia generada entre los ingresos que efectivamente recibe en el ejercicio en curso, respecto del total de los recursos acumulados al inicio del año, que se encuentran respaldados por recursos disponibles en instituciones bancarias.

1.5. Egresos

Los egresos del ejercicio, de acuerdo con el Clasificador por Tipo de Gasto, se integran de la siguiente manera:

- 1.5.1. Gasto Corriente:** Son los gastos de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales para financiar gastos de esas características. Es decir, los gastos que se destinan a la contratación de los recursos humanos y a la compra de los bienes y servicios necesarios para la operación y funcionamiento de la Universidad.
- 1.5.2. Gasto de capital:** son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito. Es decir, los recursos destinados a invertir en bienes muebles, inmuebles, intangibles, obra pública y proyectos.
- 1.5.3. Pensiones, Jubilaciones y Liquidaciones:** Son los gastos destinados para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares.

1.6. Servicios Personales

El Clasificador por Objeto del Gasto (COG) establece que el capítulo de Servicios Personales agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

La Universidad cuenta con los instrumentos siguientes:

- 1.6.1. Plantilla de personal:** se define como el número de puestos y el número de personal que ocupa esos puestos, para alcanzar los objetivos de la Universidad. La plantilla de personal se caracteriza por ser dinámica producto de los movimientos de personal que ocurren en las entidades académicas y dependencias administrativas, aunado al comportamiento natural por la antigüedad de los trabajadores de base. **Anexo 3.1**
- 1.6.2. Tabulador de puestos:** es el instrumento técnico jurídico que tiene como objeto establecer los puestos de la Universidad conforme al nivel de responsabilidad en el ejercicio de sus funciones, determinando categorías y clasificación, así como, los sueldos mensuales que le corresponden y las prestaciones inherentes en consonancia con lo establecido en los Contratos Colectivos de Trabajo y Condiciones Generales de Trabajo. **Anexo 3.2**

2. Principales Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025

2.1. Presentación de las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos de los meses de octubre a diciembre

A LOS HONORABLES MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Se presenta la quinta modificación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos proveniente de las modificaciones y transferencias presupuestales que han causado cambios al presupuesto inicial autorizado por el Consejo General Universitario en acuerdo CGU2024-04-03 en su cuarta sesión ordinaria celebrada el 15 de noviembre 2024; en seguimiento a la Primera Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio 2025 aprobada por el Consejo General Universitario en su primera sesión ordinaria celebrada el 21 de febrero de 2025 mediante acuerdo CGU2025-01-04, en continuidad a la Segunda Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2025 aprobada por el Consejo General Universitario en su segunda sesión ordinaria celebrada el 23 de mayo de 2025 mediante acuerdo CGU2025-02-03 y posteriormente la Tercera Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio 2025 aprobada por el Consejo General Universitario mediante acuerdo CGU2025-03-04 en su tercera sesión ordinaria celebrada el 29 de agosto, y a la Cuarta Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Presupuestal 2025, autorizada por el Consejo General Universitario en su cuarta sesión ordinaria celebrada el 14 de noviembre de 2025, mediante acuerdo CGU2025-04-04 y en apego a lo establecido en el artículo cuatro de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato: "En el proceso de presupuestación los sujetos de la ley guardarán el equilibrio entre los ingresos pronosticados y los egresos que deban realizar...".

Las modificaciones y transferencias presupuestales de los meses de octubre a diciembre traen consigo ajustes que, por su relevancia, resulta necesario exponer y someter a consideración de la Comisión de Vigilancia y de nuestro Consejo General Universitario, en los siguientes rubros:

Por su importancia se somete a consideración la situación que recurrentemente se presenta en el presupuesto autorizado mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y que, de acuerdo con el Anexo de Ejecución del Convenio Marco Colaboración para el Apoyo Financiero, se autoriza en los siguientes rubros:

- a) Servicios personales,
- b) Estimulos al personal Docente; y
- c) Gasto de operación.

En este contexto, proveniente de los compromisos contractuales contraídos con las asociaciones sindicales que se encuentran formalizadas en los Contratos Colectivos de Trabajo, la Universidad presenta gastos en materia de pensiones y jubilaciones, y prestaciones no ligadas al salario que, de manera explícita, no están considerados en el

Anexo referido, y que responden a la dinámica de crecimiento en cobertura educativa; y se encuadran en el rubro de Servicios Personales; obligaciones todas ellas, de estricto cumplimiento para nuestra casa de estudios; dentro de estas obligaciones también se encuentra contenido el ejercicio de recursos en la partida 398 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral a cargo de los entes públicos en términos de las leyes correspondientes. y que fueron considerados en el Presupuesto de Ingresos y Egresos aprobado por nuestro Consejo General Universitario.

2.2. Modificaciones al Presupuesto de Ingresos

Durante el periodo de octubre a diciembre de 2025, se realizaron las siguientes modificaciones al presupuesto de ingresos autorizado, mismas que se presentan para aprobación:

Se realizaron ampliaciones presupuestales por la autorización de Remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) por un monto de \$5 millones 470 mil 399 pesos y de \$519 mil 598 pesos, en las vertientes de FAM Superior y FAM Nivel Medio Superior, respectivamente; movimiento compensado con la reducción presupuestal en el apartado del FAM Virtual.

Asimismo, se llevó a cabo la ampliación de rendimientos financieros por un total de \$236 mil 670 pesos, provenientes de los rendimientos generados en las cuentas bancarias específicas de la Secretaría de Finanzas, respecto de los recursos del subsidio federal ordinario que la Federación transfiere a la Universidad de Guanajuato, por conducto de dicha Secretaría, así como los relativos a FAM Superior y FAM Nivel Medio Superior.

Con respecto a los subsidios extraordinarios, tanto federal como estatal, se realizaron disminuciones presupuestales por \$60 millones 447 mil 050 pesos y \$34 millones 423 mil 480 pesos, respectivamente. Al mismo tiempo y derivado de la suscripción del Segundo Anexo de Ejecución 2025, recursos destinados a cubrir la política salarial del ejercicio 2025, se realizaron las ampliaciones presupuestales por los montos considerados en dicho instrumento por \$49 millones 386 mil 329 pesos en cuando al subsidio federal extraordinario y por \$30 millones 207 mil 308 pesos en lo que corresponde al subsidio estatal extraordinario.

Adicionalmente, se llevaron a cabo ampliaciones presupuestales derivado de la autorización de convenios con distintas dependencias del Gobierno del Estado de Guanajuato por un total de \$2 millones 082 mil 729 pesos. En contraparte, se realizaron las disminuciones presupuestales por los ingresos no recaudados respecto a lo estimado al inicio del ejercicio, de convenios con la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) y con el Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad del Estado de Guanajuato (INNOVACIÓN) por \$2 millones, 151 mil 398 pesos y \$2 millones 900 mil pesos, respectivamente.

Durante este cuarto trimestre, se realizó la ampliación presupuestal por un monto de \$494 mil 151 pesos por la autorización de recursos del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) para 2025 por parte de la Secretaría de Educación Pública, Sin embargo, fue necesario realizar una disminución presupuestal por un monto de \$196 mil 643 pesos, debido a que los recursos fueron ministrados a esta Universidad hasta mediados del mes de octubre 2025, resultando imposible llevar a cabo la adquisición de algunos equipos de cómputo y otros materiales, requeridos por los profesores beneficiados por este recurso, procediendo a generar la provisión para el reintegro correspondiente ante la Tesorería de la Federación.

Por último, se realizaron diversas adecuaciones al presupuesto modificado autorizado para corresponder con las cifras de los ingresos efectivamente recaudados durante el ejercicio presupuestal, que se ven reflejadas al cierre por un total de \$4 mil 350 millones 085 mil 253 pesos, cifra ligeramente menor en 1.39 por ciento respecto al total de ingresos presupuestados para el ejercicio 2025 por \$4 mil 411 millones 404 mil 659 pesos.

Al 31 de diciembre de 2025, el presupuesto de ingresos recaudados presenta un avance del 98.61 por ciento respecto al presupuesto original autorizado para el ejercicio 2025 y de acuerdo con las modificaciones presupuestales anteriores, el avance es del 100.00 por ciento respecto al presupuesto modificado al cierre del ejercicio 2025.

En la página siguiente se presenta el analítico de los ingresos del ejercicio, con la modificación señalada al inicio de este apartado:

Universidad de Guanajuato
CUENTAS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025



INGRESOS 2025

	Presupuesto de Ingresos 2025 Autorizado		Modificaciones al Presupuesto de Ingresos		Presupuesto de Ingresos 2025 (5ta. Modificación)		Ingresos Recaudados Ene-Dic 2025		Avance Ingresos Recaudados 2025 /1		Avance Ingresos Recaudados 2025 /2	
	Pesos	%	Pesos	%	Pesos	%	Pesos	%	Pesos	%	Pesos	%
1. INGRESOS GENERADOS POR LA INSTITUCIÓN												
1.1 SERVICIOS EDUCACIONALES												
A Inscripciones	\$161,991,645	3.67%	\$1,084,241	0.24%	\$163,075,886	3.36%	\$163,075,886	3.75%	\$0	100.00%	\$1,084,241	100.67%
B Derechos	\$79,633,780	1.81%	\$29,200,840	6.55%	\$108,834,620	2.24%	\$108,834,620	2.50%	\$0	100.00%	\$29,200,840	136.67%
C Incorporaciones	\$21,000,000	0.48%	\$4,311,687	0.97%	\$25,311,687	0.52%	\$25,311,687	0.58%	\$0	100.00%	\$4,311,687	120.53%
D Extraordinarios	\$20,189,000	0.46%	-\$14,355,570	-3.22%	\$5,833,430	0.12%	\$5,833,430	0.13%	\$0	100.00%	-\$14,355,570	28.89%
	\$282,814,425	6.41%	\$20,241,199	4.54%	\$303,055,624	6.24%	\$303,055,624	6.97%	\$0	100.00%	\$20,241,199	107.16%
1.2 OTROS SERVICIOS												
A Servicios y productos generados a través de las Entidades y Dependencias	\$108,611,105	2.46%	-\$7,457,266	-1.67%	\$101,153,839	2.08%	\$101,153,839	2.33%	\$0	100.00%	-\$7,457,266	93.13%
B Ingresos Institucionales	\$2,295,400	0.05%	-\$644,258	-0.14%	\$1,651,142	0.03%	\$1,651,142	0.04%	\$0	100.00%	-\$644,258	71.93%
C Aportaciones Empleados a RMUG y Plan Pensiones	\$59,696,452	1.35%	-\$2,271,188	-0.51%	\$57,425,264	1.18%	\$57,425,264	1.32%	\$0	100.00%	-\$2,271,188	96.20%
D Rendimientos Financieros	\$7,715,000	0.17%	\$5,140,140	1.15%	\$12,855,140	0.26%	\$12,855,140	0.30%	\$0	100.00%	\$5,140,140	166.63%
	\$178,317,957	4.04%	-\$5,232,572	-1.17%	\$173,085,385	3.56%	\$173,085,385	3.98%	\$0	100.00%	-\$5,232,572	97.07%
SUMA DE INGRESOS GENERADOS POR LA INSTITUCIÓN	\$461,132,382	10.45%	\$15,008,627	3.37%	\$476,141,009	9.80%	\$476,141,009	10.95%	\$0	100.00%	\$15,008,627	103.25%
2 CONVOCATORIAS Y FONDOS CONCURSABLES												
PRODEP	\$0	0.00%	\$297,508	0.07%	\$297,508	0.01%	\$297,508	0.01%	\$0	100.00%	\$297,508	0.00%
FAM puro y remanentes	\$21,677,850	0.49%	\$18,651,363	4.19%	\$40,329,213	0.83%	\$40,329,213	0.93%	\$0	100.00%	\$18,651,363	186.04%
FAM virtual	\$0	0.00%	\$13,289,380	2.98%	\$13,289,380	0.27%	\$13,289,380	0.31%	\$0	100.00%	\$13,289,380	0.00%
SECIHTI	\$20,500,000	0.46%	-\$2,151,398	-0.48%	\$18,348,602	0.38%	\$18,348,602	0.42%	\$0	100.00%	-\$2,151,398	89.51%
Instituto de Innovación GTO	\$2,900,000	0.07%	-\$2,900,000	-0.65%	\$0	0.00%	\$0	0.00%	\$0	0.00%	-\$2,900,000	0.00%
SEP	\$0	0.00%	\$1,650,000	0.37%	\$1,650,000	0.03%	\$1,650,000	0.04%	\$0	100.00%	\$1,650,000	0.00%
Otros Convenios	\$0	0.00%	\$432,729	0.10%	\$432,729	0.01%	\$432,729	0.01%	\$0	100.00%	\$432,729	0.00%
Rendimientos Financieros Fondos Concursables	\$7,716,600	0.17%	\$293,217	0.07%	\$8,009,817	0.16%	\$8,009,817	0.18%	\$0	100.00%	\$293,217	103.80%
SUMA DE CONVOCATORIAS Y FONDOS CONCURSABLES	\$52,794,450	1.20%	\$29,562,800	6.64%	\$82,357,249	1.70%	\$82,357,249	1.89%	\$0	100.00%	\$29,562,800	156.00%
3. SUBSIDIOS												
Federal ordinario	\$2,318,217,399	52.55%	-\$54,869,370	-12.31%	\$2,263,348,029	46.60%	\$2,263,348,029	52.03%	\$0	100.00%	-\$54,869,370	97.63%
Estatad ordinario	\$1,417,945,209	32.14%	\$0	0.00%	\$1,417,945,209	29.19%	\$1,417,945,209	32.60%	\$0	100.00%	\$0	100.00%
Federal extraordinario	\$60,447,050	1.37%	-\$11,060,721	-2.48%	\$49,386,329	1.02%	\$49,386,329	1.14%	\$0	100.00%	-\$11,060,721	81.70%
Estatad extraordinario	\$80,923,169	1.83%	-\$50,715,861	-11.38%	\$30,207,308	0.62%	\$30,207,308	0.69%	\$0	100.00%	-\$50,715,861	37.33%
Rendimientos Financieros Subsidios Federales	\$15,145,000	0.34%	\$11,349,979	2.55%	\$26,494,979	0.55%	\$26,494,979	0.61%	\$0	100.00%	\$11,349,979	174.94%
Rendimientos Financieros Subsidios Estatales	\$4,800,000	0.11%	-\$594,859	-0.13%	\$4,205,141	0.09%	\$4,205,141	0.10%	\$0	100.00%	-\$594,859	87.61%
SUMA DE SUBSIDIOS	\$3,897,477,827	88.35%	-\$105,890,832	-23.77%	\$3,791,586,995	78.07%	\$3,791,586,995	87.16%	\$0	100.00%	-\$105,890,832	97.28%
TOTAL INGRESOS	\$4,411,404,659	100.00%	-\$61,319,405	-13.76%	\$4,350,085,253	89.56%	\$4,350,085,253	100.00%	\$0	100.00%	-\$61,319,405	98.61%
(+) REMANENTE PRESUPUESTAL (*)	\$0	0.00%	\$506,869,709	113.76%	\$506,869,709	10.44%	\$0	0.00%	\$0	0.00%	\$0	0.00%
(=) PRESUPUESTO ANUAL EJERCICIO 2025	\$4,411,404,659	100.00%	\$445,550,303	100.00%	\$4,856,954,962	100.00%	\$4,350,085,253	100.00%	\$0	89.56%	-\$61,319,405	98.61%

(*) De ejercicios anteriores

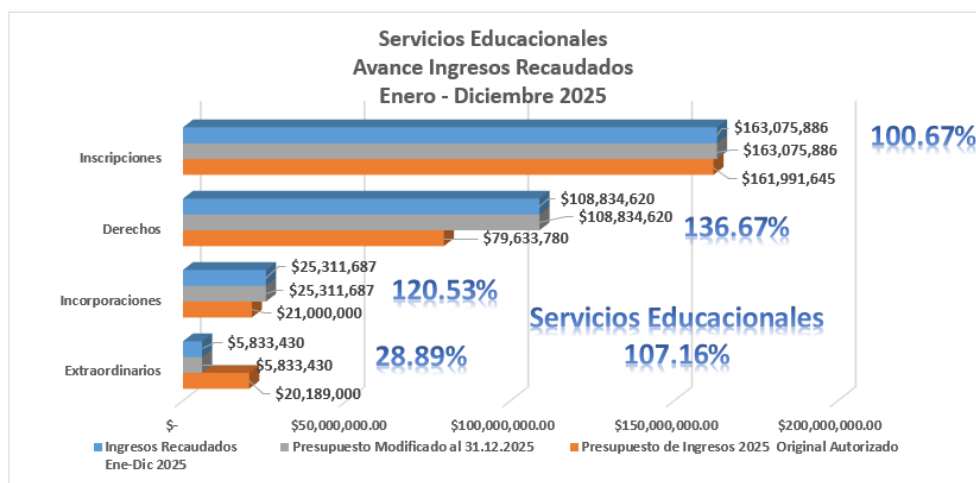
/1 Comparativo respecto al presupuesto modificado al cierre del 31 de diciembre de 2025

/2 Comparativo respecto al presupuesto original autorizado por el Consejo General Universitario para el ejercicio 2025

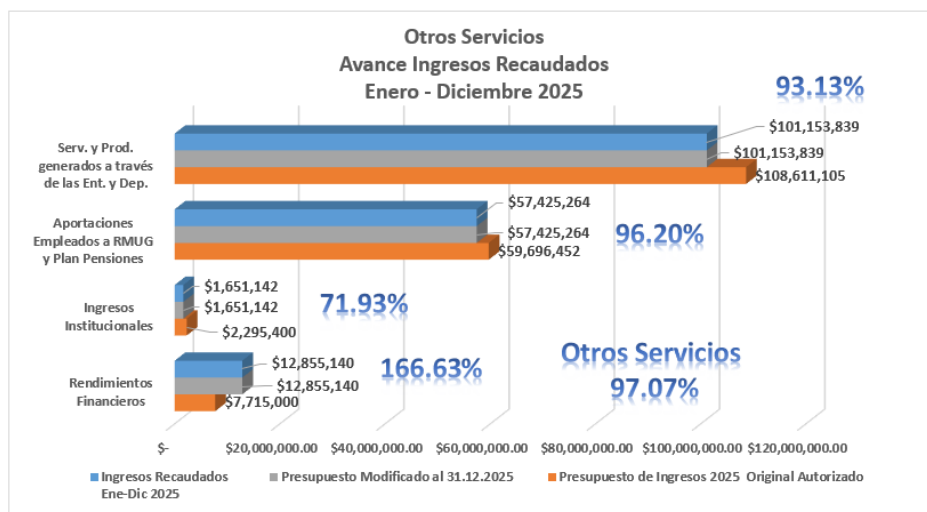
Universidad de Guanajuato
CUENTAS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025



A continuación, se muestra gráficamente el avance de los ingresos recaudados al cierre del ejercicio 2025, respecto al presupuesto de ingresos autorizado por el Consejo General Universitario para el ejercicio actual, así como con respecto al presupuesto modificado, distinguiendo entre Servicios Educativos, Otros Servicios, Convocatorias y Fondos Concursables y, Subsidios Ordinarios y Extraordinarios:



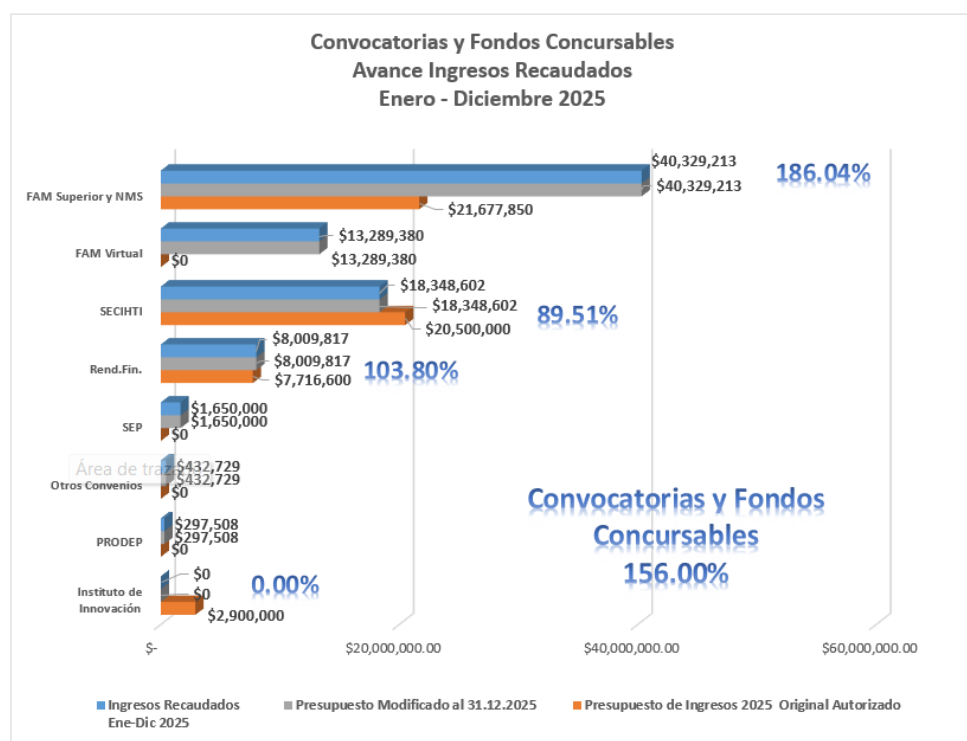
Por lo que se refiere a los ingresos por servicios educativos se observa una captación del 107.16 por ciento respecto al presupuesto original autorizado, producto de los excedentes en la recaudación en los ingresos por inscripciones, por el pago de derechos y por el pago de cuotas de escuelas incorporadas.



En el rubro de Otros Servicios se obtuvieron ingresos por \$173 millones 085 mil 385 pesos, cifra que representa el 97.07 por ciento de avance en la recaudación de estos conceptos, con respecto al presupuesto original autorizado. En este apartado, los ingresos producto de la venta de servicios y productos por parte de las dependencias y entidades, alcanzaron un 93.13 por ciento respecto a la estimación original de

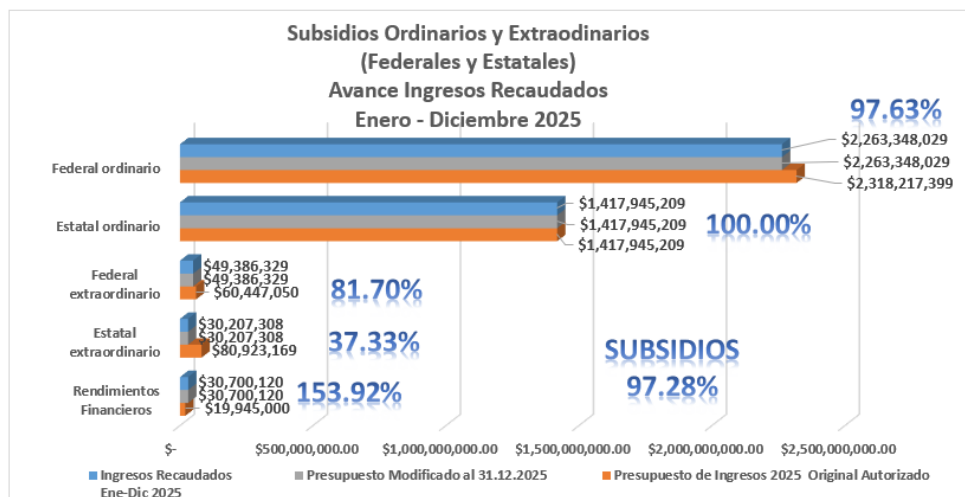
ingresos, cifra aún muy por debajo de los ingresos que por este concepto se recaudaban previo a la pandemia de COVID-19, causada por el virus SARS-CoV-2 en el año 2020.

En cuanto a los rendimientos financieros, no obstante, las bajas en la tasa de interés de referencia por parte del Banco de México se han generado en cantidad mayor a lo pronosticado, debido a la administración de los flujos de efectivo de los recursos generados por la Universidad de Guanajuato, desde el momento de su recaudación hasta el momento en que son ejercidos.



En cuanto a los ingresos obtenidos a través de Convocatorias y Fondos Concursables, al 31 de diciembre de 2025, se tuvo una recaudación de \$82 millones 357 mil 249 pesos cifra superior a los \$52 millones 794 mil 450 pesos con respecto al presupuesto original, incidiendo de forma importante en este resultado, los recursos autorizados – puro y remanentes - del Fondo de Aportación Múltiple (FAM) tanto para nivel superior como nivel medio superior, y de igual forma, lo correspondiente al FAM Virtual que debemos reconocer en los registros presupuestales de la Universidad de Guanajuato.

Adicionalmente, el monto recaudado por las ministraciones de los proyectos autorizados por la SECIHTI alcanzo un 89.51 por ciento respecto a lo estimado en el presupuesto original, esto es \$18 millones 348 mil 602 pesos, cifra 2.6 veces superior al promedio recaudado en los últimos 3 años en este apartado.



Finalmente, en cuanto a los subsidios ordinarios, tanto federal como estatal, las ministraciones se recibieron conforme al calendario aprobado al inicio del ejercicio por Secretaría de Educación Pública, por conducto de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural y por el Gobierno del Estado de Guanajuato por conducto de la Secretaría de Finanzas, calendario formalizado en el Anexo de Ejecución para el ejercicio 2025 del Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero firmado en 2016.

En cuanto a los subsidios extraordinarios, tanto federal como estatal, recursos destinados a cubrir la política salarial, las cifras autorizadas en el Segundo Anexo de Ejecución para el ejercicio 2025, fueron menores a las consideradas en el Presupuesto Original autorizado por el Consejo General Universitario para este año que se reporta, lo que incide en el porcentaje de recaudación de este rubro de ingresos, que alcanzó un 97.28 por ciento.

En cuanto a los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias específicas de los subsidios, la cifra recaudada fue superior respecto a la estimación inicial, aún considerando la baja de tasas de interés, pero siendo este resultado posible, derivado de la calendarización de ministraciones del Subsidio Federal Ordinario y desde luego, a la administración de flujos de efectivo para la programación de pagos en el ejercicio del gasto de la Universidad de Guanajuato.

2.3. Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2025

Para mantener el equilibrio presupuestal, las reducciones y ampliaciones previamente presentadas en las modificaciones al Presupuesto de Ingresos, necesariamente se encuentran reflejadas como contrapartidas, en el Presupuesto de Egresos.

En ese sentido, en esta sección del documento, se exponen las modificaciones adicionales al Presupuesto de Egresos:

Durante los meses de octubre a diciembre se realizaron ajustes al monto determinado como ahorro presupuestal, derivadas de las siguientes operaciones:

Se realizó reintegro de remanentes de proyectos PRODEP de ejercicios anteriores por \$552 mil 480 pesos.

Disminución por reintegro de proyecto SECIHTI por \$20 mil pesos.

Ampliación derivada de la recuperación de cuentas por cobrar correspondientes al Fideicomiso PRODEP que ascienden a \$736 mil 104 pesos, y

Se realiza ampliación neta al remanente presupuestal por \$163 mil 315 pesos, derivada de sentencias laborales, de las cuales se habían realizado disminuciones por pago de subsistencias.

Con cifras al cierre del 31 de diciembre, el ahorro presupuestal asciende a \$506 millones 869 mil 709 pesos.

Las demás transferencias realizadas y aplicadas durante el periodo derivan de solicitudes de las Entidades y Dependencias de la Universidad que han ajustado su presupuesto de acuerdo con las necesidades de operación y/o la generación de proyectos prioritarios.

En grandes cifras, en el presupuesto de egresos ejercido sobre el presupuesto modificado, se alcanzó el 88.44 por ciento de avance entre el gasto corriente e inversión.

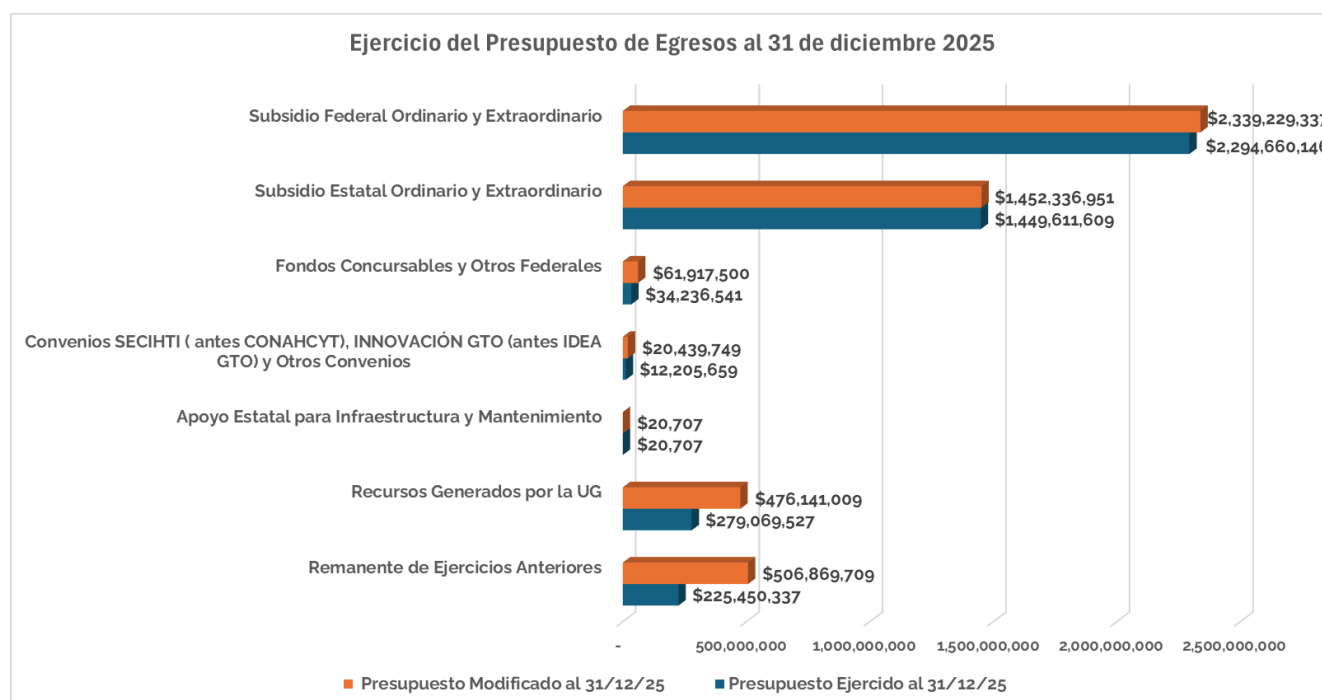
- Del recurso proveniente del Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, a través del Primer y Segundo Anexo de Ejecución en su parte Federal, incluidos los rendimientos financieros generados, se ejercieron \$2,294 millones 660 mil 146 pesos, monto que representa el 98.09 por ciento respecto al presupuesto modificado, el monto no ejercido fue comprometido y se ejercerá durante el primer trimestre del ejercicio 2026.
- En la parte Estatal correspondiente al Primer y Segundo Anexo de Ejecución, se ejercieron \$1,449 millones 611 mil 609 pesos, correspondiente a un 99.81 por ciento del presupuesto modificado, el monto no ejercido fue comprometido y se ejercerá durante el primer trimestre del ejercicio 2026.

Universidad de Guanajuato
CUENTAS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025

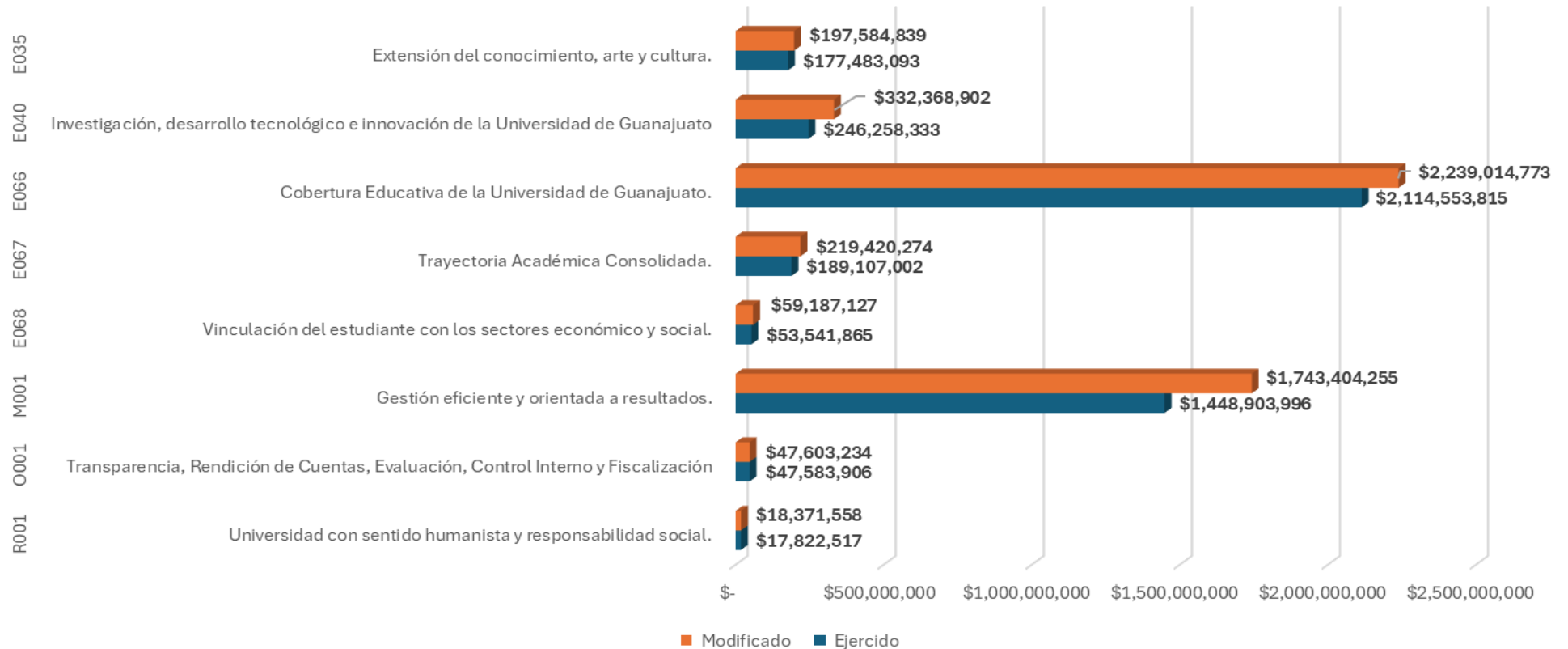


- Fondos concursables y otros Federales se ejercieron \$34 millones 236 mil 541 pesos del total modificado de \$61 millones 917 mil 500 pesos; es decir, tuvimos un ejercicio del 55.29 por ciento.
- De los recursos de convenios con diversos organismos como SECIHTI e INNOVACIÓN-Guanajuato se ejerció un 59.72 por ciento por un importe de \$12 millones 205 mil 204 pesos respecto al presupuesto modificado de \$20 millones 439 mil 749 pesos.
- De las diferentes fuentes de financiamiento que integran el ahorro presupuestal del ejercicio anterior, se ejerció un presupuesto de \$225 millones 450 mil 337 pesos del presupuesto modificado por \$506 millones 869 mil 709 pesos; es decir, un 44.48 por ciento respecto a este último.

A continuación, se presenta esta información de manera gráfica.



Presupuesto de Egresos por Programa Presupuestario al 31 de diciembre 2025



Universidad de Guanajuato
CUENTAS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025



Distribución del Presupuesto de Egresos Autorizado y Modificado 2025

Distribución del Presupuesto de Egresos Autorizado y Modificado 2025	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado al 30/09/25	Ampliaciones/ (Reducciones)	Presupuesto Modificado al 31/12/25	% de distribución
Gasto Corriente					
Servicios Personales	\$ 3,735,294,297	\$ 3,769,665,108	-\$ 28,040,629	\$ 3,741,624,478	77.04%
Materiales y Suministros	\$ 118,586,497	\$ 141,157,970	\$ 4,696,878	\$ 145,854,848	3.00%
Servicios Generales	\$ 393,629,028	\$ 538,001,476	-\$ 13,377,945	\$ 524,623,531	10.80%
Transferencias, Asignaciones y Otras Ayudas					
Ayudas Sociales y Donativos	\$ 79,510,010	\$ 145,550,447	\$ 492,751	\$ 146,043,198	3.01%
Gasto de Inversión					
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 53,977,314	\$ 130,637,311	\$ 36,251,541	\$ 166,888,852	3.44%
Obra Pública en Bienes Propios	\$ 30,407,512	\$ 126,292,924	\$ 5,627,132	\$ 131,920,055	2.72%
Total	\$ 4,411,404,659	\$ 4,851,305,235	\$ 5,649,727	\$ 4,856,954,962	100.00%

Presupuesto de Egresos ejercido al 31 de diciembre de 2025 por fuente de financiamiento

Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 31 de diciembre 2025						
Fuente de Financiamiento	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado al 30/09/25	Ampliaciones/ Reducciones cuarto trimestre	Presupuesto Modificado al 31/12/25	Presupuesto Ejercido al 31/12/25	% de Presupuesto ejercido vs modificado
Subsidio Federal Ordinario y Extraordinario	\$ 2,393,809,449	\$ 2,341,501,176	-\$ 2,271,839	\$ 2,339,229,337	\$ 2,294,660,146	98.09%
Subsidio Estatal Ordinario y Extraordinario	\$ 1,503,668,378	\$ 1,457,168,689	-\$ 4,831,738	\$ 1,452,336,951	\$ 1,449,611,609	99.81%
Apoyo Estatal para Infraestructura y Mantenimiento	\$ -	\$ 20,707	\$ -	\$ 20,707	\$ 20,707	100.00%
Fondos Concursables y Otros Federales	\$ 29,394,450	\$ 61,488,242	\$ 429,258	\$ 61,917,500	\$ 34,236,541	55.29%
Convenios SECIHTI (antes CONAHCYT), INNOVACIÓN GTO y Otros Convenios	\$ 23,400,000	\$ 23,400,000	-\$ 2,960,251	\$ 20,439,749	\$ 12,205,659	59.72%
Recursos Generados por la UG	\$ 461,132,382	\$ 461,182,382	\$ 14,958,627	\$ 476,141,009	\$ 279,069,527	58.61%
Remanente de Ejercicios Anteriores	\$ -	\$ 506,544,039	\$ 325,669	\$ 506,869,709	\$ 225,450,337	44.48%
Total	\$ 4,411,404,659	\$ 4,851,305,235	\$ 5,649,727	\$ 4,856,954,962	\$ 4,295,254,527	88.44%

Universidad de Guanajuato
CUENTAS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025



Clasificación funcional del gasto (Finalidad, función y subfunción) al 31 de diciembre de 2025				
Función	Descripción	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
252	Educación Media Superior	\$ 520,250,912	\$ 420,511,472	\$ 398,842,920
253	Educación Superior	\$ 1,940,322,180	\$ 2,083,732,685	\$ 1,948,906,190
254	Posgrado	\$ 27,592,319	\$ 35,225,335	\$ 20,397,824
256	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	\$ 1,723,910,151	\$ 2,011,898,387	\$ 1,696,011,342
381	Investigación Científica	\$ 184,160,153	\$ 303,836,369	\$ 229,797,961
382	Desarrollo Tecnológico	\$ 13,365,000	\$ 1,028,579	\$ 980,376
383	Servicios Científicos y Tecnológicos	\$ 1,457,641	\$ 470,719	\$ 96,229
384	Innovación	\$ 346,302	\$ 251,416	\$ 221,686
Total		\$ 4,411,404,659	\$ 4,856,954,962	\$ 4,295,254,527

Presupuesto de Egresos por Programa Presupuestario al 31 de diciembre 2025					
	Descripción	Aprobado	Modificado	Ejercido	Subejercicio
E035	Extensión del conocimiento, arte y cultura.	\$ 179,293,470	\$ 197,584,839	\$ 177,483,093	\$ 20,101,746
E040	Investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la Universidad de Guanajuato	\$ 218,507,128	\$ 332,368,902	\$ 246,258,333	\$ 86,110,569
E066	Cobertura Educativa de la Universidad de Guanajuato.	\$ 2,252,145,946	\$ 2,239,014,773	\$ 2,114,553,815	\$ 124,460,959
E067	Trayectoria Académica Consolidada.	\$ 172,010,888	\$ 219,420,274	\$ 189,107,002	\$ 30,313,271
E068	Vinculación del estudiante con los sectores económico y social.	\$ 46,035,086	\$ 59,187,127	\$ 53,541,865	\$ 5,645,262
M001	Gestión eficiente y orientada a resultados.	\$ 1,476,389,470	\$ 1,743,404,255	\$ 1,448,903,996	\$ 294,500,258
O001	Transparencia, Rendición de Cuentas, Evaluación, Control Interno y Fiscalización	\$ 51,826,458	\$ 47,603,234	\$ 47,583,906	\$ 19,328
R001	Universidad con sentido humanista y responsabilidad social.	\$ 15,196,212	\$ 18,371,558	\$ 17,822,517	\$ 549,041
Total		\$ 4,411,404,659	\$ 4,856,954,962	\$ 4,295,254,527	\$ 561,700,434

Universidad de Guanajuato
CUENTAS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025



Presupuesto de Egresos por Proceso Presupuestal al 31 de diciembre de 2025					
Proceso	Descripción	Aprobado	Modificado	Ejercido	Subejercicio
GA2065	Dirección Estratégica de la Universidad de Guanajuato.	\$ 51,826,458	\$ 47,603,234	\$ 47,583,906	\$ 19,328
GB1136	Gestión efectiva de la Universidad de Guanajuato.	\$ 1,476,389,470	\$ 1,743,404,255	\$ 1,448,903,996	\$ 294,500,258
GC1271	Gestión para la preservación de los Derechos Humanos y el Medio Ambiente.	\$ 15,196,212	\$ 18,371,558	\$ 17,822,517	\$ 549,041
PB0844	Administración de la trayectoria de profesores para la investigación y posgrados.	\$ 20,281,032	\$ 27,107,621	\$ 15,163,941	\$ 11,943,681
PB0847	Prestación de Servicios de extensión cultural.	\$ 117,043,457	\$ 121,907,617	\$ 119,184,582	\$ 2,723,035
PB2855	Administración de la trayectoria del estudiante.	\$ 56,522,572	\$ 58,271,573	\$ 56,729,203	\$ 1,542,370
PB2856	Prestación de servicios de salud, seguridad y desarrollo integral del estudiante.	\$ 53,329,840	\$ 73,558,579	\$ 61,614,944	\$ 11,943,634
PB2857	Prestación de servicios de internacionalización y movilidad.	\$ 22,442,776	\$ 26,004,034	\$ 25,132,326	\$ 871,708
PB2858	Vinculación y cooperación con el entorno para la gestión del emprendimiento en la comunidad estudiantil de la	\$ 626,656	\$ 1,302,751	\$ 1,046,451	\$ 256,300
PB2859	Vinculación y cooperación de los estudiantes y profesores con el entorno.	\$ 22,965,654	\$ 31,880,342	\$ 27,363,088	\$ 4,517,254
PB2860	Divulgación y difusión científica y tecnológica.	\$ 10,202,552	\$ 16,082,523	\$ 13,316,260	\$ 2,766,263
PB2861	Prestación de servicios de formación para la extensión cultural.	\$ 3,591,990	\$ 1,968,885	\$ 1,437,393	\$ 531,491
PB2862	Prestación de Servicios de Producción Editorial.	\$ 12,596,902	\$ 14,935,972	\$ 14,475,563	\$ 460,409
PB2863	Prestación de Servicios para llevar a cabo la Educación Continua.	\$ 41,797,945	\$ 46,029,438	\$ 32,002,255	\$ 14,027,182
PB2893	Gestión, asignación y seguimiento de becas.	\$ 54,510,093	\$ 68,079,398	\$ 58,204,622	\$ 9,874,776
PB3070	Gestión administrativa y de recursos para llevar a cabo la realización de eventos culturales y artísticos.	\$ 4,263,176	\$ 12,742,928	\$ 10,383,299	\$ 2,359,629
PB3071	Gestión administrativa y de recursos para el desarrollo de la investigación.	\$ 18,872,350	\$ 37,833,427	\$ 22,498,768	\$ 15,334,658
PB3072	Gestión administrativa y de recursos físicos para el desarrollo de los Programas Educativos.	\$ 65,962,566	\$ 108,867,951	\$ 84,685,963	\$ 24,181,987
PB3073	Gestión y asignación de recursos para el desarrollo de salud, seguridad y desarrollo integral del estudiante.	\$ 7,648,383	\$ 19,510,724	\$ 12,558,233	\$ 6,952,490
PC0845	Cooperación con el entorno para la investigación y registro de cuerpos académicos.	\$ 169,151,195	\$ 251,345,332	\$ 195,279,364	\$ 56,065,967
PC2852	Administración de la trayectoria de los programas educativos de la UG.	\$ 937,334,037	\$ 827,467,799	\$ 770,586,364	\$ 56,881,435
PC2853	Administración de la trayectoria académica y administrativa de profesores de la UG.	\$ 1,248,849,343	\$ 1,302,679,023	\$ 1,259,281,487	\$ 43,397,536
Total		\$ 4,411,404,659	\$ 4,856,954,962	\$ 4,295,254,527	\$ 561,700,434

2.3.1. Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero

Avance al 31 de diciembre 2025

Los recursos federales y estatales provenientes del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, han sido ejercidos en términos de la operación y necesidades institucionales; es decir, se cubrieron conceptos derivados de los compromisos contractuales contraídos con las asociaciones sindicales que se encuentran formalizadas en los Contratos Colectivos de Trabajo, gastos en materia de pensiones y jubilaciones, así como otros conceptos que, de manera explícita, no están considerados en el Anexo referido, que se encuadran todos ellos en el rubro de Servicios Personales; obligaciones todas, de estricto cumplimiento para nuestra casa de estudios.

A continuación, se presenta el cuadro analítico del ejercicio de los recursos de subsidio federal desglosado por capítulo del gasto.

Avance del Subsidio Federal Ordinario al 31 de diciembre de 2025						
(Por rubro de Gasto)						
Capítulo de Gasto	Aprobado	Presupuesto Modificado al 30/09/25	Presupuesto Modificado al 31/12/25	Presupuesto Ejercido al 31/12/25	Rendimientos financieros recaudados	Rendimientos financieros ejercidos
Subsidio Federal Ordinario	\$ 2,318,217,399	\$ 2,263,348,029	\$ 2,263,348,029	\$ 2,263,348,029	\$ 26,494,979	\$ 18,544,414
Servicios Personales	\$ 2,159,695,846	\$ 2,097,835,146	\$ 2,103,649,476	\$ 2,103,649,476	\$ 25,150,705	\$ 17,200,140
Gasto de Operación	\$ 158,521,553	\$ 165,512,883	\$ 159,698,553	\$ 159,698,553	\$ 1,344,274	\$ 1,344,274
Subsidio Federal Extraordinario	\$ -	\$ -	\$ 49,386,329	\$ 12,767,703	\$ -	\$ -
Incremento Salarial	\$ -	\$ -	\$ 49,386,329	\$ 12,767,703	\$ -	\$ -
Servicios Personales	\$ -	\$ -	\$ 49,386,329	\$ 12,767,703	\$ -	\$ -
Total	\$ 2,318,217,399	\$ 2,263,348,029	\$ 2,312,734,358	\$ 2,276,115,732	\$ 26,494,979	\$ 18,544,414

En cuanto a los recursos Estatales autorizados por el Gobierno del Estado de Guanajuato, en apego al Convenio de Apoyo Financiero, se presenta el cuadro analítico por capítulo de gasto. Importante mencionar que para este ejercicio, el total del recurso destinado por el Estado proviene de participaciones.

Avance del Subsidio Estatal Ordinario al 31 de diciembre de 2025						
(Por rubro de Gasto)						
Capítulo de Gasto	Aprobado	Modificado al 30/09/25	Modificado al 31/12/25	Ejercido al 31/12/25	Rendimientos financieros recaudados	Rendimientos financieros ejercidos
Subsidio Estatal Ordinario	\$ 1,417,945,209	\$ 1,417,945,209	\$ 1,417,945,209	\$ 1,417,945,209	\$ 4,184,434	\$ 1,461,035
Servicios Personales	\$ 1,301,776,323	\$ 1,308,767,609	\$ 1,336,987,003	\$ 1,336,987,003	\$ 3,987,364	\$ 1,263,965
Gasto de Operación	\$ 116,168,886	\$ 109,177,600	\$ 80,958,206	\$ 80,958,206	\$ 197,070	\$ 197,070
Total	\$ 1,417,945,209	\$ 1,417,945,209	\$ 1,417,945,209	\$ 1,417,945,209	\$ 4,184,434	\$ 1,461,035

Universidad de Guanajuato
CUENTAS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025



A continuación, presentamos el cuadro de la distribución del Anexo del Convenio de Apoyo Financiero suscrito para el ejercicio 2025 entre la Secretaría de Educación Pública, el Ejecutivo Estatal y la Universidad, así como el cuadro de avance en la redistribución de los recursos autorizados, realizada en términos de la operación de nuestra Casa de Estudios:

DISTRIBUCIÓN DEL APOYO FINANCIERO OTORGADO POR LA SEP Y EL EJECUTIVO ESTATAL			
Universidad de Guanajuato			
Anexo 2025			
IRREDUCTIBLE 2025	FEDERAL	ESTATAL	PÚBLICO
Servicios Personales:	1,404,445,674	935,432,448	2,339,878,122
* Sueldos	704,614,669	468,959,323	1,173,573,992
* Sueldos peso a peso	1,315,375	1,315,375	2,630,750
* Prestaciones ligadas	612,127,177	407,403,876	1,019,531,053
* Prestaciones ligadas peso a peso	587,108	587,108	1,174,216
* Prestaciones no ligadas	85,618,022	56,983,443	142,601,465
* Prestaciones no ligadas peso a peso	183,323	183,323	366,646
Estímulos al personal Docente	79,809,991	53,117,883	132,927,874
Gasto de operación	710,006,155	472,547,650	1,182,553,805
Gasto de operación peso a peso	69,086,209	69,086,209	138,172,418
SUMA	2,263,348,029	1,530,184,190	3,793,532,219
(+) Estatal Adicional	-	- 112,238,981	- 112,238,981
TOTAL 2025	2,263,348,029	1,417,945,209	3,681,293,238

Universidad de Guanajuato
CUENTAS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025



REDISTRIBUCIÓN DEL GASTO DEL SUBSIDIO ORDINARIO 2025					
Universidad de Guanajuato					
Anexo 2025 Modificado					
IRREDUCTIBLE 2025	FEDERAL	EXTRAORDINARIO FEDERAL INCREMENTO SALARIAL	ESTATAL	EXTRAORDINARIO ESTATAL INCREMENTO SALARIAL	PÚBLICO
Servicios Personales:	2,003,839,301	12,768,179	1,299,178,851	24,785,046	3,340,571,378
* Sueldos	889,121,209	4,857,949	539,413,846	588,941	1,433,981,945
* Sueldos peso a peso	2,457,159	0	0	0	2,457,159
* Prestaciones ligadas	976,505,110	929,653	311,112,928	923,800	1,289,471,491
*Prestaciones ligadas peso a peso	3,475,187	0	0	0	3,475,187
*Prestaciones no ligadas	130,784,777	6,980,577	448,652,077	23,272,306	609,689,738
*Prestaciones no ligadas peso a peso	1,495,858	0	0	0	1,495,858
Estímulos al personal Docente	99,810,175	36,618,150	37,808,151	5,422,262	179,658,738
Gasto de operación	159,698,553	0	80,958,206	0	240,656,759
Gasto de operación peso a peso	0	0	0	0	0
SUMA	2,263,348,029	49,386,329	1,417,945,209	30,207,308	3,760,886,875
(*) Estatal Adicional	0	0	0	0	0
TOTAL 2025	2,263,348,029	49,386,329	1,417,945,209	30,207,308	3,760,886,875

2.4. Cierre correspondiente al Estimulo al Personal Docente Convocatoria 2025

El Anexo de Ejecución correspondiente al ejercicio fiscal 2025, derivado del Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, establece en su Apartado Único un monto total de \$132 millones 927 mil 874 pesos, integrado por \$79 millones 809 mil 991 pesos de aportación federal y \$53 millones 117 mil 883 pesos de aportación estatal, destinados al concepto de Estimulos al Personal Docente.

Con fundamento en la Cláusula Quinta del citado Anexo, que faculta a la Universidad para realizar ajustes al Apartado Único de acuerdo con sus necesidades institucionales, se somete a consideración la aprobación de una redistribución del monto originalmente asignado, quedando como sigue:

Universidad de Guanajuato							
CONCEPTO	FEDERAL	RENDIMIENTOS FEDERAL ORDINARIO	EXTRAORDINARIO FEDERAL INCREMENTO SALARIAL	ESTATAL	RENDIMIENTOS ESTATAL	EXTRAORDINARIO ESTATAL INCREMENTO SALARIAL	PÚBLICO
Estimulos al personal Docente	\$ 99,810.175	\$ 7,946.338	\$ 36,618.150	\$ 37,808.151	\$ 2,723.399	\$ 5,422.262	\$ 190,328.475

Dicha adecuación tiene como finalidad fortalecer el programa de Estimulos al Personal Docente, optimizando la aplicación de los recursos conforme a las prioridades académicas y financieras de la Universidad.

Universidad de Guanajuato
CUENTAS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025



En atención a la Cláusula DECIMA del Anexo de Ejecución para el ejercicio 2025 dentro del Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de fecha 13 de enero 2016 que establece: "Para el cumplimiento del presente instrumento la Universidad realizará las acciones necesarias para garantizar su sustentabilidad financiera, contar con un plan de austeridad y ahorro vigente costado y debidamente aprobado por su Máxima Autoridad Colegiada Universitaria, dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025 y observar aquellas en materia de transparencia y difusión de la información financiera de los recursos que reciba, de conformidad con lo dispuesto en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental", se estableció el "PLAN DE AHORRO INSTITUCIONAL PARA EL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO 2025" que contempla los rubros en los cuales se considera que se pueden tener ahorros durante el ejercicio de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

Plan de Ahorro Institucional 2025		
Partida Presupuestal	Descripción	Importe de ahorro esperado
2111	Materiales y útiles de oficina	\$ 588,918
2161	Material de limpieza	\$ 173,544
2171	Materiales y útiles de enseñanza	\$ 26,983
2212	Productos alimenticios p personas en lugar trabajo	\$ 800,013
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 4,622
2721	Prendas de seguridad	\$ 82,768
2741	Productos textiles	\$ 6,049
2911	Herramientas menores	\$ 85,388
3171	Servicios de acceso de internet	\$ 366,000
3271	Arrendamiento de activos intangibles	\$ 3,626,408
3362	Servicios de impresión	\$ 192,134
3363	Servicios de fotocopiado	\$ 260,023
3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos	\$ 48,028
3921	Otros impuestos y derechos	\$ 43,280
Total		\$ 6,304,159

Universidad de Guanajuato
CUENTAS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025



A continuación, se presenta el avance en el ejercicio de las partidas consideradas en el plan de ahorro mencionadas, al 31 de diciembre 2025:

Plan de Ahorro Institucional 2025							
Partida Presupuestal	Descripción	Importe de ahorro esperado	Presupuesto autorizado (A)	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido (B)	Presupuesto autorizado menos ejercido A-B	% de ahorro respecto al presupuesto autorizado
2111	Materiales y útiles de oficina	\$ 588,918	\$ 5,889,179	\$ 4,616,885	\$ 4,616,885	\$ 1,272,293	216.04%
2161	Material de limpieza	\$ 173,544	\$ 8,677,217	\$ 9,798,931	\$ 9,798,931	-\$ 1,121,713	-646.36%
2171	Materiales y útiles de enseñanza	\$ 26,983	\$ 899,442	\$ 728,624	\$ 728,624	\$ 170,818	633.05%
2212	Productos alimenticios p personas en lugar trabajo	\$ 800,013	\$ 8,000,133	\$ 7,551,588	\$ 7,551,588	\$ 448,545	56.07%
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 4,622	\$ 92,442	\$ 20,981	\$ 20,981	\$ 71,461	1546.07%
2721	Prendas de seguridad	\$ 82,768	\$ 413,839	\$ 329,309	\$ 329,309	\$ 84,530	102.13%
2741	Productos textiles	\$ 6,049	\$ 60,490	\$ 79,239	\$ 79,239	-\$ 18,749	-309.96%
2911	Herramientas menores	\$ 85,388	\$ 569,255	\$ 518,589	\$ 518,589	\$ 50,665	59.34%
3171	Servicios de acceso de internet	\$ 366,000	\$ 6,100,000	\$ 3,445,328	\$ 3,445,328	\$ 2,654,672	725.32%
3271	Arrendamiento de activos intangibles	\$ 3,626,408	\$ 36,264,081	\$ 35,693,405	\$ 35,693,405	\$ 570,675	15.74%
3362	Servicios de impresión	\$ 192,134	\$ 960,668	\$ 842,320	\$ 842,320	\$ 118,349	61.60%
3363	Servicios de fotocopiado	\$ 260,023	\$ 1,733,487	\$ 2,889,903	\$ 2,889,903	-\$ 1,156,416	-444.74%
3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos	\$ 48,028	\$ 240,139	\$ 163,323	\$ 163,323	\$ 76,817	159.94%
3921	Otros impuestos y derechos	\$ 43,280	\$ 432,801	\$ 419,602	\$ 419,602	\$ 13,199	30.50%
Total		\$ 6,304,159	\$ 70,333,172	\$ 67,098,028	\$ 67,098,028	\$ 3,235,144	51.32%

Al cierre, se obtuvo un 51.32 por ciento el importe de ahorro esperado en el Plan de Austeridad

De igual manera nos permitimos señalar que los ahorros generados en las partidas presupuestales detalladas se destinaron a cubrir otras necesidades de igual importancia y relevancia para la operación institucional.

2.5. Servicios Personales

El Presupuesto de Egresos para el año incluyó desde su aprobación, la estimación por un monto de \$3 mil 735 millones 294 mil 297 pesos para el pago de servicios personales, cerrado el ejercicio en un modificado de \$3 mil 741 millones 624 mil 478 pesos de los cuales se ejercieron \$3 mil 599 millones 860 mil 411 pesos cantidad que considera:

- a) Servicios personales que incluye salarios, prestaciones y cuotas patronales considerando el incremento salarial resultado de las negociaciones con las Asociaciones Sindicales previstas para los tres primeros meses del año, cuyo resultado se aplicó retroactivamente al primer día del año;
- b) Finiquitos laborales, así como el pago de laudos (que incluyó, entre otros conceptos, salarios caídos y subsistencias correspondientes al ejercicio actual y anteriores) o cualquier otra resolución producto de conflictos entre la institución y sus trabajadores obtenida en el año.
- c) Estimulo al desempeño del personal docente.
- d) Pago de prestaciones ligadas al salario, como aguinaldo, prima vacacional, prima de antigüedad y estímulos, así como de prestaciones no ligadas según lo pactado en Contratos Colectivo de Trabajo, Condiciones Generales de Trabajo para trabajadores de Confianza y Acuerdos Rectorales;
- e) Aportaciones a los Fondos de Previsión Social de las Asociaciones Sindicales conforme a lo pactado en los Contratos Colectivos de Trabajo y los convenios que a él se adicionan, los cuales son celebrados en los términos de la cláusula II de ambos Instrumentos;
- f) Gasto por servicios médicos ofrecidos a través de la Red Médica;
- g) Complemento de pensión y aportaciones para el fortalecimiento del fondo de pensiones y jubilaciones;
- h) Contratos de servicios personales u honorarios, entre otros de menor relevancia.

La plantilla de personal por tabulador calculada sobre la base de tiempo completo (40 hrs) es como sigue:

Función	Número de plazas s/40 hrs
Académico de Carrera	1,542.75
Académicos Tiempo Parcial (base 40 Hrs)	727.63
Orquesta Sinfónica	117.00
Técnico Académico	582.65
Administrativo de Servicios	875.00
Administrativo de Oficina	552.35
Administrativo de Confianza	194.25
Directivo de Confianza	172.00
Mando Superior	243.50
Mandos Medios	636.00
No clasificado	18.00
Sumas	5,661.13

Universidad de Guanajuato
CUENTAS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025



Tratándose de la plantilla de personas contratadas por prestación de servicios personales u honorarios, de igual forma asimilados al tabulador de base es:

Función	Número de plazas s/40 hrs
Académico de Carrera	0.00
Académicos Tiempo Parcial (base 40 Hrs)	589.50
Orquesta Sinfónica	60.50
Técnico Académico	21.50
Administrativo de Servicios	390.00
Administrativo de Oficina	360.00
Administrativo de Confianza	132.50
Directivo de Confianza	3.00
Mando Superior	28.00
Mandos Medios	575.00
No clasificado	5.00
Sumas	2,165.00

Finalmente, otro componente relevante de los servicios personales son las prestaciones pactadas en los Contratos Colectivos de Trabajo, las cuales son clasificadas en ligadas o no ligadas al salario, a saber:

Prestaciones Ligadas

Concepto	Fundamento
Aguinaldo: 40 días anual	IX-3 ASPAAUG; X-2 ASTAUG
Prima de antigüedad, según modelo	IX-38 ASPAAUG; XXXII-35 ASTAUG
Prima vacacional	XVII ASPAAUG; XVIII ASTAUG
Seguridad social RMU	IX-27 ASPAAUG; X-4 ASTAUG
Vivienda	IX-27 y XXVII-4 ASPAAUG; X-4 y XXXII-3 ASTAUG
S.A.R.	IX-27 y XXVII-4 ASPAAUG; X-4 y XXXII-3 ASTAUG
Ajuste de calendario	IX-6 ASPAAUG; X-19 ASTAUG
Prestacion Adicional 3%	IX-5 ASPAAUG
Prestacion Adicional 8%	X-16 ASTAUG
Apoyo Familiar 9.1%	X-21 ASTAUG
Ayuda para Material Bibliografico 3%	IX-42 ASPAAUG
Superacion y Desarrollo Academico 13%	IX-14 ASPAAUG
Plan Permanencia	Ley del ISSEG 2002, Acuerdo Rectoral del 9 de octubre 2015.
Fondo Ahorro	Convenio 1 de Marzo 2005

Prestaciones No Ligadas al Salario

Concepto	Fundamento
Despensa	IX-17 ASPAAUG; X-14 ASTAUG
Enseres	X-20 ASTAUG
Guardería	IX-23 ASPAAUG
Ayuda para educación especial	IX-21 ASPAAUG; XXXII-13 ASTAUG
Ayuda para publicaciones	IX-13 ASPAAUG
Apoyo para artículos ópticos del personal y familiares	IX-18 y IX-18bis ASPAAUG; XXXII-11 ASTAUG
Apoyo para prótesis dentales y gastos de consultorios dentales	IX-19, XXVII-32 ASPAAUG; XXXII-11 ASTAUG
Apoyo para aparatos y zapatos ortopédicos, aparatos auditivos	IX-20 y IX-47 ASPAAUG; XXXII-11 ASTAUG
Ayuda para matrimonio	IX-22 ASPAAUG; XXXII-23 ASTAUG
Ayuda por nacimiento	XXIII-7 ASPAAUG; XIV-7 ASTAUG
Gastos de titulación, impresión, encuadernación o digitalización de tesis	IX-44 y XXI-4 ASPAAUG
Día de la madre y del padre	XXVII-14 y 14 bis ASPAAUG; XXXII-20 y Convenio 09 mayo 2016 ASTAUG
Gastos escolares y Apoyo educativo	IX-49 ASPAAUG; X-17 y Convenio 28 Feb 2006 cláusula II,5 ASTAUG
Aplicación de exámenes	IX-45 y IX-46 ASPAAUG
Bono navideño	IX-50 ASPAAUG
Gratificación	Condiciones Generales de Trabajo para Trabajadores de Confianza Art. 10
Ayuda para transporte y gastos de transportación	XXVII-33 y Convenio del 02jun2014 ASPAAUG; Convenios del 23jun 2009, 14dic2009, 02ago12, 15nov2022, 25feb2022, 15nov2022 y 15feb2025 ASTAUG
Estímulo por nivel de grado académico	IX-43 ASPAAUG
Pago de marcha	IX-40 inciso A-1 ASPAAUG; XXXII-7 inciso A-1 ASTAUG
Retribución Coordinador Programa Educativo	Acuerdo Rectoral del 10 de Agosto de 2009
Apoyo económico para los trabajadores administrativos, estímulo anual	IX-4 ASPAAUG; XXXII-21 ASTAUG
Asignación por responsabilidad de puesto	Condiciones Generales de Trabajo para Trabajadores de Confianza Art. 10

Universidad de Guanajuato
CUENTAS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025



Canasta Navideña	Condiciones Generales de Trabajo para Trabajadores de Confianza Art. 16
Apoyo para servicios migratorios	Acuerdo Rectoral del 27 de febrero de 2007
Apoyo Económico y bono	IX-4 ASPAAUG; XXXII-22 y Transitorio 6 del CCT 2022 ASTAUG
Estímulos por antigüedad y permanencia	IX-48 ASPAAUG; Convenio del 2 de marzo de 2011 inciso 2, ASTAUG.
Primas de separación, indemnizaciones, seguros de vida y gastos funerarios	IX numerales 36, 39 y 40 y XXVII-9 ASPAAUG; X numerales 12, 13 y 15, XXXII numerales 7 y 14 ASTAUG
Indemnizaciones y sentencias laborales	Ley Federal del Trabajo y Sentencia Judicial para caso particular
Complemento de pensiones y jubilaciones	Cláusula IX numerales 29 al 35 y 37 ASPAAUG; Cláusula X numerales 7 al 11 ASTAUG
Costo de Oportunidad Art. 43	Art. 43 del Reglamento de Personal Académico
Sueldo Nombramiento (Transitorio), estímulo y compensaciones	Convenio 7 marzo 2008 ASTAUG, Acuerdos Rectorales del 29 de septiembre de 2015 y Estímulos extraordinarios (24abr2017)
Estímulo para Profesores de Tiempo Parcial	XXVII 31bis inciso a ASPAAUG
Reconocimiento músicos OSUG	XXVII 31bis inciso c ASPAAUG
Trabajo extraordinario, guardias y prima dominical	XII y XIV ASPAAUG; XII, XV y XVI ASTAUG
Equipo de seguridad y protección personal, Apoyo para reparación, útiles e instrumentos de trabajo, ropa.	XXVII incisos 6 y 6bis ASPAAUG; XXXII-5 ASTAUG
Día de Reyes	XXVII-19 ASPAAUG; XXXII-29 ASTAUG
Vales de despensa	Convenio 27 Feb 2018 y XXXIII 4to párrafo ASTAUG
Gasto Red Médica Universitaria	IX-27 ASPAAUG; X-4 ASTAUG
Aportaciones a Fondo de Previsión Social según Contrato Colectivo de Trabajo A.S.P.A.A.U.G.	IX-12 bis, XXVII numerales 1, 2, 11, 13, 19, 20, 23, 24, 28, 29, 30, 31, 31bis, 34, 35 y 36 ASPAAUG
Aportaciones a Fondo de Previsión Social según Contrato Colectivo de Trabajo A.S.T.A.U.G.	X-6, XXXII numerales 1, 5, 17, 19, 29, 30, 31 y 34, XXXIII y Convenios del 7 marzo 2008 y 17 enero 2002 ASTAUG

2.6. Comentarios Finales

Los recursos administrados de fondos federales, estatales y propios de la Universidad, contribuyen al sostenimiento de nuestra casa de estudios para dar cumplimiento a nuestras funciones sustantivas.

Resulta necesario someter a consideración de este Órgano Colegiado, como autoridad Máxima de la Institución, las modificaciones, transferencias y ejercicio de los recursos presentados.

3. Anexos

ANEXOS

Se incluyen los anexos requeridos por los Órganos de Control para el seguimiento presupuestal, a saber:

Anexo	Concepto
3.1	Plantilla de Personal.
3.2	Tabulador de Sueldos.
3.3	Presupuesto de Ingresos por Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI).
3.4	Presupuesto de Ingresos por Fuente de Financiamiento (CFF).
3.5	Presupuesto de Egresos por Clasificador por Objeto del Gasto (COG).
3.6	Presupuesto de Egresos por categoría Programática. (CP).
3.7	Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica (CE).
3.8	Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional (CF).
3.9	Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa (CA).

3.1 Plantilla de Personal

Tabulador	Clave del Puesto	Nombre del Puesto	No. Plazas por Puesto	Función	Costo Mensual por Puesto				
					Sueldo	Gratificación	Asignación por Responsabilidad de Puesto	Otras Percepciones	Total Mensual
1	AI, BI	Profesor Titular C	40.00	Docente	2,424,330.00	0.00	0.00	436,372.80	2,860,702.80
1	AH, BH	Profesor Titular B	105.00	Docente	4,506,149.55	0.00	0.00	848,243.55	5,354,393.10
1	AG, BG	Profesor Titular A	404.50	Docente	14,242,674.49	0.00	0.00	2,761,505.33	17,004,179.82
1	AF, BF	Profesor Asociado C	394.25	Docente	11,306,287.06	0.00	0.00	2,251,083.81	13,557,370.87
1	AE, BE	Profesor Asociado B	244.00	Docente	5,534,844.39	0.00	0.00	1,141,305.33	6,676,149.72
1	AD, BD	Profesor Asociado A	166.50	Docente	2,933,677.46	0.00	0.00	626,342.29	3,560,019.75
1	AC, BC	Profesor Asistente C	106.75	Docente	2,029,751.00	0.00	0.00	445,961.00	2,475,712.00
1	AB, BB	Profesor Asistente B	57.75	Docente	985,114.19	0.00	0.00	220,945.39	1,206,059.58
1	AA, BA	Profesor Asistente A	21.00	Docente	350,629.89	0.00	0.00	79,734.72	430,364.61
1	AN, BN	Profesor AA	3.00	Docente	40,362.63	0.00	0.00	10,094.04	50,456.67
2	AX	Profesor Tiempo Parcial X	376.50	Docente	7,939,209.76	0.00	0.00	476,350.25	8,415,560.01
2	AY	Profesor Tiempo Parcial Y	351.13	Docente	6,540,963.62	0.00	0.00	392,455.08	6,933,418.70
3	DZ	Concertino	1.00	No Docente	36,406.95	0.00	0.00	7,037.11	43,444.06
3	DU	Concertino	0.00	No Docente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	DX	Asistente de Concertino	1.00	No Docente	23,588.40	0.00	0.00	4,986.14	28,574.54
3	DN	Asistente de Concertino	3.00	No Docente	64,332.03	0.00	0.00	13,929.12	78,261.15
3	DE, DP	Principal de Sección	16.00	No Docente	326,977.92	0.00	0.00	71,708.48	398,686.40
3	DW	Principal de Sección	14.00	No Docente	314,716.36	0.00	0.00	67,322.64	382,039.00
3	DV	Coopincipal de Sección	8.00	No Docente	169,025.84	0.00	0.00	36,740.16	205,766.00
3	DD	Coopincipal de Sección	7.00	No Docente	134,452.43	0.00	0.00	29,996.33	164,448.76
3	EK	Fila A	6.00	No Docente	125,640.12	0.00	0.00	27,374.40	153,014.52
3	DI	Fila	35.00	No Docente	691,415.90	0.00	0.00	153,046.60	844,462.50
3	DA, DB, DC	Fila	26.00	No Docente	390,604.77	0.00	0.00	88,857.88	479,462.65
4	EJ	Técnico Académico	24.50	No Docente	617,745.44	0.00	0.00	127,321.36	745,066.80
4	EF	Técnico Académico	170.40	No Docente	3,617,230.95	0.00	0.00	777,221.36	4,394,452.31
4	CL, CM, CN, CO	Técnico Académico	66.00	No Docente	1,164,283.52	0.00	0.00	263,641.29	1,427,924.81
4	CJ, CK, JC	Técnico Académico	67.00	No Docente	1,026,609.88	0.00	0.00	239,522.81	1,266,132.69
4	CH, CI, DK, DM	Técnico Académico C	106.50	No Docente	1,341,458.33	0.00	0.00	333,470.01	1,674,928.34
4	JB	Entrenador B	1.75	No Docente	22,453.78	0.00	0.00	5,713.59	28,167.37
4	CG, DL, ED	Técnico Académico B	51.00	No Docente	548,962.00	0.00	0.00	146,191.59	695,153.59
4	DJ, DQ	Técnico Académico A	32.00	No Docente	337,809.43	0.00	0.00	92,015.31	429,824.74
4	CC, EC	Auxiliar Técnico Académico C	27.00	No Docente	262,474.35	0.00	0.00	73,689.65	336,164.00
4	CB, DH, DS, EB	Auxiliar Técnico Académico B	31.00	No Docente	260,623.72	0.00	0.00	76,332.68	336,956.40
4	DF, DG, DO	Auxiliar Técnico Académico A	5.50	No Docente	41,685.05	0.00	0.00	12,578.08	54,263.13
6	IK, IL	Operador de Vehículos	94.00	Servicios	980,689.78	0.00	0.00	223,971.92	1,204,661.70
6	IV	Técnico Especializado	66.00	Servicios	675,771.36	0.00	0.00	154,812.90	830,584.26
6	IU	Tipográfico B	2.00	Servicios	18,802.56	0.00	0.00	4,371.30	23,173.86
6	IN, IO, IP	Oficial de Servicios C	61.00	Servicios	567,797.76	0.00	0.00	132,238.85	700,036.61
6	IM, IR	Oficial de Servicios B	137.00	Servicios	1,155,403.20	0.00	0.00	274,112.34	1,429,515.54
6	II, IJ	Oficial de Servicios A	22.00	Servicios	173,176.74	0.00	0.00	41,656.56	214,833.30
6	IF, IH	Asistente de Difusión Cultural	3.00	Servicios	22,834.44	0.00	0.00	5,531.37	28,365.81
6	IC	Vigilante	196.50	Servicios	1,368,029.80	0.00	0.00	336,952.78	1,704,982.58
6	ID	Mensajero	4.00	Servicios	28,206.80	0.00	0.00	6,947.48	35,154.28
6	IE	Conserje	11.00	Servicios	82,959.47	0.00	0.00	20,135.28	103,094.75
6	IA, IB	Auxiliar de Servicios	278.50	Servicios	1,813,348.21	0.00	0.00	448,333.91	2,261,682.12
6	HO	Asistente de Biblioteca C	76.00	Administrativo	754,922.20	0.00	0.00	172,660.33	927,582.53
6	HK	Asistente de Biblioteca B	73.00	Administrativo	686,293.44	0.00	0.00	159,552.45	845,845.89
6	HR	Asistente Ejecutivo	145.50	Administrativo	1,311,478.56	0.00	0.00	304,898.17	1,616,376.73
6	HM	Secretaria Ejecutiva	63.50	Administrativo	515,331.14	0.00	0.00	122,023.66	637,354.80
6	HN	Encargado de Ventanilla	39.00	Administrativo	289,607.58	0.00	0.00	68,575.28	358,182.86
6	HL	Almacenista	4.00	Administrativo	34,071.48	0.00	0.00	8,067.68	42,139.16
6	HH, HP	Asistente Administrativo	70.50	Administrativo	550,457.78	0.00	0.00	131,462.32	681,920.10
6	HG, HJ	Asistente de Biblioteca A	4.50	Administrativo	31,174.76	0.00	0.00	7,514.40	38,689.16
6	HB, HF, HI	Secretaria	20.35	Administrativo	154,893.62	0.00	0.00	37,521.13	192,414.75
6	HA, HD	Auxiliar Administrativo	54.00	Administrativo	380,821.08	0.00	0.00	92,626.71	473,447.79
6	HC	Auxiliar de Almacén	2.00	Administrativo	14,103.40	0.00	0.00	3,473.74	17,577.14
7	GJ	Encargado Administrativo D	56.00	Administrativo Confianza	635,642.00	0.00	0.00	143,248.00	778,890.00
7	GO	Encargado Administrativo C	23.75	Administrativo Confianza	256,727.76	0.00	0.00	58,297.46	315,025.22
7	GA	Operador de Vehículos	12.00	Administrativo Confianza	129,715.08	20,963.40	38,932.08	29,455.56	219,066.12
7	GI	Encargado Administrativo B	19.00	Administrativo Confianza	193,355.02	0.00	0.00	44,340.87	237,695.89
7	GH	Encargado Administrativo A	7.00	Administrativo Confianza	66,802.68	0.00	0.00	15,489.25	82,291.93
7	GF	Asistente Administrativo C	14.00	Administrativo Confianza	124,062.12	0.00	0.00	28,765.75	152,827.87
7	GG	Secretario no Categorizado	2.00	Administrativo Confianza	19,086.48	0.00	0.00	4,425.50	23,511.98
7	GE	Secretaria C Ejecutiva	3.00	Administrativo Confianza	27,765.90	0.00	0.00	6,473.28	34,239.18
7	GC	Secretaria B	1.00	Administrativo Confianza	8,837.82	0.00	0.00	2,078.03	10,915.85
7	GD	Asistente Administrativo B	16.50	Administrativo Confianza	117,101.11	0.00	0.00	27,533.90	144,635.01
7	GB	Asistente Administrativo A	37.00	Administrativo Confianza	308,394.61	0.00	0.00	73,235.77	381,630.38
7	JE	Asistente Administrativo AAA	0.00	Administrativo Confianza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	JD	Asistente Administrativo AA	3.00	Administrativo Confianza	13,458.12	0.00	0.00	3,350.48	16,808.60



Tabulador	Clave del Puesto	Nombre del Puesto	No. Plazas por Puesto	Función	Costo Mensual por Puesto				
					Sueldo	Gratificación	Asignación por Responsabilidad de Puesto	Otras Percepciones	Total Mensual
8	KB	Rector General	4.00	Directivo	340,431.24	132,288.44	245,678.60	59,317.00	777,715.28
8	KC	Secretario General	6.00	Directivo	484,837.50	167,883.96	311,784.48	84,846.00	1,049,351.94
8	KD	Secretario de Gestión y	2.00	Directivo	142,643.70	51,597.24	95,823.42	25,247.00	315,311.36
8	NL	Secretario Académico	2.00	Directivo	142,643.68	51,597.24	95,823.42	25,247.00	315,311.34
8	MB	Rector de Campus C	2.00	Directivo	128,854.80	46,452.12	86,268.24	23,040.76	284,615.92
8	MC	Rector de Campus B	6.00	Directivo	372,166.32	134,166.00	249,165.24	66,818.58	822,316.14
8	MD	Rector de Campus A	3.00	Directivo	169,545.21	61,121.10	113,510.52	30,763.23	374,940.06
8	MM	Director del Colegio de Nivel Medio Superior B	2.00	Directivo	113,030.14	40,747.40	75,673.68	20,508.82	249,960.04
8	KO	Director Administrativo D	2.00	Directivo	113,030.14	38,893.18	72,230.16	20,508.82	244,662.30
8	FL	Rector	1.00	Directivo	52,505.40	0.00	0.00	9,612.86	62,118.26
8	KP	Director Académico D	1.00	Directivo	51,707.90	12,578.07	23,359.28	9,485.27	97,130.52
8	MG	Director de División C	0.00	Directivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	KE	Director Administrativo C	25.00	Directivo	1,225,941.75	428,690.50	796,139.00	226,450.75	2,677,222.00
8	MH	Director de División B	4.00	Directivo	168,461.00	60,730.12	112,784.68	31,801.76	373,777.56
8	KF	Director Administrativo B	9.00	Directivo	366,366.33	135,344.70	251,354.43	69,526.62	822,592.08
8	MI	Director de División A	15.00	Directivo	572,587.80	206,418.15	383,347.80	109,794.15	1,272,147.90
8	KS	Director Académico A	1.00	Directivo	36,221.09	10,132.32	18,817.17	7,007.37	72,177.95
8	KG	Director Administrativo A	5.00	Directivo	178,593.15	72,445.35	134,541.35	34,634.90	420,214.75
8	NE	Secretario Particular de	0.00	Directivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	LB	Secretario Administrativo D	1.00	Directivo	29,340.47	7,686.59	14,275.08	5,906.47	57,208.61
8	KT	Director Académico B N.M.S.	13.00	Directivo	381,426.11	99,925.67	185,576.04	76,784.11	743,711.93
8	MP	Director de Departamento Académico C	3.00	Directivo	80,377.44	28,976.04	53,812.71	16,496.37	179,662.56
8	KU	Director Académico A N.M.S.	14.00	Directivo	347,611.04	102,720.94	190,767.36	72,585.80	713,685.14
8	MT	Director de Departamento Académico B	7.00	Directivo	167,475.35	60,374.79	112,124.67	35,280.07	375,254.88
8	MU	Director de Departamento Académico A	44.00	Directivo	973,849.36	351,072.04	651,990.24	209,143.88	2,186,055.52
8	NK	Secretario Particular del Colegio del Nivel Medio	1.00	Mando Superior	20,915.16	4,751.72	8,824.60	4,558.42	39,049.90
8	NG	Secretario Particular de	2.00	Mando Superior	51,470.20	18,554.98	34,459.28	10,659.22	115,143.68
8	KL	Secretario Particular C	2.00	Mando Superior	98,075.34	34,295.24	63,691.12	18,116.06	214,177.76
8	KK	Secretario Particular B	4.00	Mando Superior	162,829.48	56,388.80	104,722.08	30,900.72	354,841.08
8	MY	Secretario Académico del Colegio del Nivel Medio	0.00	Mando Superior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	NH	Secretario Particular de	2.00	Mando Superior	47,903.88	17,269.32	32,071.62	10,088.62	107,333.44
8	MR	Secretario Académico de	1.00	Mando Superior	27,419.72	9,884.80	18,357.49	5,599.15	61,261.16
8	MV	Secretario Académico de	4.00	Mando Superior	98,926.04	35,662.88	66,230.96	20,676.20	221,496.08
8	MX	Secretario Académico de	11.00	Mando Superior	247,108.84	89,082.84	165,439.45	52,869.41	554,500.54
8	MK	Secretario Académico de	2.00	Mando Superior	107,886.68	38,893.18	72,230.16	19,685.86	238,695.88
8	MN	Secretario Académico de	4.00	Mando Superior	201,436.28	72,617.76	134,861.60	37,077.80	445,993.44
8	MS	Secretario Académico de	3.00	Mando Superior	124,464.09	44,869.29	83,328.60	23,550.24	276,212.22
8	KZ	Secretario Académico B N.M.S.	6.00	Mando Superior	136,880.58	37,734.24	70,077.84	29,172.90	273,865.56
8	LA	Secretario Académico A N.M.S.	11.00	Mando Superior	213,698.65	61,492.75	114,200.90	47,523.74	436,916.04
8	KM	Jefe de Departamento D	44.00	Mando Superior	1,407,941.48	485,792.56	902,187.44	278,598.76	3,074,520.24
8	FM	Jefe de Departamento C	50.50	Mando Superior	1,379,254.00	447,219.00	830,551.00	281,280.50	2,938,304.50
8	FB	Jefe de Departamento B	46.00	Mando Superior	1,067,064.76	379,298.98	704,411.80	226,482.38	2,377,257.92
8	FA	Jefe de Departamento A	40.00	Mando Superior	909,170.40	307,463.60	571,003.20	193,947.20	1,981,584.40
8	FC	Coordinador General	3.00	Mando Superior	98,528.34	31,771.95	59,005.02	19,400.52	208,705.83
8	LI	Coordinador Administrativo B	2.00	Mando Superior	36,891.02	9,782.92	18,168.32	8,326.58	73,168.84
8	LJ	Coordinador Administrativo A	5.00	Mando Superior	83,866.70	22,710.40	42,176.35	19,478.65	168,232.10
8	EG	Coordinador Académico Administrativo C	3.00	Mando Medio	82,755.24	0.00	0.00	16,876.83	99,632.07
8	EH	Coordinador Académico Administrativo B	8.00	Mando Medio	162,379.42	0.00	0.00	34,464.71	196,844.13
8	KN	Coordinador D	66.00	Mando Medio	1,463,221.98	461,196.12	856,508.40	314,107.20	3,095,033.70
8	GN	Coordinador C	110.00	Mando Medio	2,224,194.58	492,990.95	915,552.25	481,615.80	4,114,353.58
8	GM	Coordinador B	108.50	Mando Medio	1,948,108.65	409,312.52	760,151.20	440,774.74	3,558,347.11
8	GL	Coordinador A	146.50	Mando Medio	2,451,061.84	373,078.08	692,858.89	562,466.63	4,079,455.44
8	GK	Coordinador AA	97.50	Mando Medio	1,217,233.28	195,482.77	363,040.90	307,776.29	2,083,533.24
8	GP	Asistente de Coordinador	55.50	Mando Medio	680,529.90	77,562.91	144,046.92	176,350.34	1,078,290.07
8	JF	Asistente de Coordinador A	27.00	Mando Medio	281,408.04	32,073.84	59,566.05	77,749.47	450,797.40
8	JG	Asistente de Coordinador AA	14.00	Mando Medio	128,748.90	14,674.38	27,252.26	37,567.88	208,243.42
8	KI	Asesor	2.00	No Clasificado	72,438.22	27,095.94	50,321.06	14,014.10	163,869.32
8	NA	Asesor de Campus D	1.00	No Clasificado	35,663.53	13,547.97	25,160.54	6,918.17	81,290.21
8	NB	Asesor de Campus C	2.00	No Clasificado	71,147.88	25,648.84	47,633.56	13,807.66	158,237.94
5	FZ, FX, IX, TB	Director Académico	5.00	No Clasificado	22,063.14	0.00	0.00	0.00	22,063.14
5	FJ	Director Académico (L)	2.00	No Clasificado	706.64	0.00	0.00	0.00	706.64
5	GW	Secretario Académico	2.00	No Clasificado	2,249.72	0.00	0.00	0.00	2,249.72
10	GZ	Secretario Académico/Administrativo	1.00	No Clasificado	1,124.86	0.00	0.00	0.00	1,124.86
11	OO	Jubilacion AC-40 S/P	1.00	No Clasificado	14,208.25	0.00	0.00	0.00	14,208.25
11	P3, QV, UA	Lauda determinado ante la JCA	2.00	No Clasificado	7,415.64	0.00	0.00	0.00	7,415.64
Suma de Plazas			5,661.13						

3.2 Tabulador de Sueldos

Universidad de Guanajuato
Tabulador de Sueldos 2025
Vigente a partir del 10 de Enero 2025

Académico de Carrera (Base 40 hrs)							
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	Prestación Adicional 3% u 8%	Sup. Acad. 7.5% y Bibliog. 5.5%	Ayuda para Publicaciones	Total Tabular
AI / BI	Profesor Titular C	60,608.25	767.00	1,818.25	7,879.07	445.00	71,517.57
AH / BH	Profesor Titular B	42,915.71	767.00	1,287.47	5,579.04	445.00	50,994.22
AG / BG	Profesor Titular A	35,763.15	767.00	1,072.89	4,649.21	445.00	42,697.25
AF / BF	Profesor Asociado C	30,997.36	767.00	929.92	4,029.66	445.00	37,168.94
AE / BE	Profesor Asociado B	26,231.49	767.00	786.94	3,410.09	445.00	31,640.52
AD / BD	Profesor Asociado A	22,653.88	767.00	679.62	2,945.00	445.00	27,490.50
AC / BC	Profesor Asistente C	20,297.51	767.00	608.93	2,638.68	445.00	24,757.12
AB / BB	Profesor Asistente B	18,853.86	767.00	565.62	2,451.00	445.00	23,082.48
AA / BA	Profesor Asistente A	17,981.02	767.00	539.43	2,337.53	445.00	22,069.98
AN / BN	Profesor AA	13,454.21	767.00	403.63	1,749.05	445.00	16,818.89

Académicos Tiempo Parcial (Base 1 Hr)					
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Prestación Adicional 3%	Ayuda Material Bibliograf. 3%	Total Tabular
AX	Profesor Tiempo Parcial X	527.64	15.83	15.83	559.30
AY	Profesor Tiempo Parcial Y	466.77	14.00	14.00	494.77

Técnico Académico							
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	3% Prestación Adicional	Sup. Acad. 7.5% y Bibliog. 5.5%	Ayuda para Publicaciones	Total Tabular
EJ	Técnico Académico Profesional D	26,287.04	767.00	788.61	3,417.32	445.00	31,704.97
EF	Técnico Académico Profesional C	22,089.96	767.00	662.70	2,871.69	445.00	26,836.35
CL, CM, CN, CO	Técnico Académico Profesional B	18,241.81	767.00	547.25	2,371.44	445.00	22,372.50
CJ, CK, JC	Técnico Académico Profesional A	16,531.56	767.00	495.95	2,149.10	445.00	20,388.61
CH, CI, DK, DM, EE, JA	Técnico Académico C	13,681.37	767.00	410.44	1,778.58	445.00	17,082.39
JB	Entrenador B	12,830.73	767.00	384.92	1,667.99	445.00	16,095.65
CG, DL, ED	Técnico Académico B	11,401.08	767.00	342.03	1,482.14	445.00	14,437.25
DJ, DQ	Técnico Académico A	10,784.02	767.00	323.52	1,401.92	445.00	13,721.46
CC, EC	Auxiliar Técnico Académico C	10,037.26	767.00	301.12	1,304.84	445.00	12,855.22
CB, DH, DS, EB	Auxiliar Técnico Académico B	9,120.69	767.00	273.62	1,185.69	445.00	11,792.00
DF, DG, DO	Auxiliar Técnico Académico A	8,550.78	767.00	256.52	1,111.60	445.00	11,130.90

Orquesta Sinfónica							
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	3% Prestación Adicional	Sup. Acad. 7.5% y Bibliog. 5.5%	Ayuda para Publicaciones	Total Tabular
DZ	Concertino	36,406.95	767.00	1,092.21	4,732.90	445.00	43,444.06
DU	Concertino	33,097.22	767.00	992.92	4,302.64	445.00	39,604.78
DX	Asistente de Concertino	23,588.40	767.00	707.65	3,066.49	445.00	28,574.54
DW	Principal de Sección	22,479.74	767.00	674.39	2,922.37	445.00	27,288.50
DN	Asistente de Concertino	21,444.01	767.00	643.32	2,787.72	445.00	26,087.05
DV	Cooprincipal de Sección	21,128.23	767.00	633.85	2,746.67	445.00	25,720.75
EK	Fila A	20,940.02	767.00	628.20	2,722.20	445.00	25,502.42
DE, DP	Principal de Sección	20,436.12	767.00	613.08	2,656.70	445.00	24,917.90
DI	Fila	19,754.74	767.00	592.64	2,568.12	445.00	24,127.50
DD	Cooprincipal de Sección	19,207.49	767.00	576.22	2,496.97	445.00	23,492.69
DA, DB, DC	Fila	17,958.84	767.00	538.77	2,334.65	445.00	22,044.25

Administrativo de Servicios								
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	8% Prestación Adicional	Ajuste de Calendario 2%	Enseres	Apoyo Familiar 9.1%	Total Tabular
IK, IL	Operador de Vehiculos	10,432.87	245.00	834.63	208.66	145.00	949.39	12,815.55
IV	Técnico Especializado	10,238.96	245.00	819.12	204.78	145.00	931.75	12,584.60
IU	Tipográfico B	9,401.28	245.00	752.10	188.03	145.00	855.52	11,586.92
IN, IO, IP	Oficial de Servicios C	9,308.16	245.00	744.65	186.16	145.00	847.04	11,476.02
IS, IT	Tipográfico A	8,548.27	245.00	683.86	170.97	145.00	777.89	10,570.99
IM, IR	Oficial de Servicios B	8,433.60	245.00	674.69	168.67	145.00	767.46	10,434.42
II, IJ	Oficial de Servicios A	7,871.67	245.00	629.73	157.43	145.00	716.32	9,765.16
IF, IH	Asistente de Difusión Cultural	7,611.48	245.00	608.92	152.23	145.00	692.64	9,455.27
IE	Conserje	7,541.77	245.00	603.34	150.84	145.00	686.30	9,372.25
IG	Corrector de Imprenta	7,467.08	245.00	597.37	149.34	145.00	679.50	9,283.29
ID	Mensajero	7,051.70	245.00	564.14	141.03	145.00	641.70	8,788.57
IC	Vigilante	7,051.70	245.00	564.14	141.03	145.00	641.70	8,788.57
IA, IB	Auxiliar de Servicios	6,934.41	245.00	554.75	138.69	145.00	631.03	8,648.88

Administrativo de Oficina								
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	8% Prestación Adicional	Ajuste de Calendario 2%	Enseres	Apoyo Familiar 9.1%	Total Tabular
HQ	Asistente de Biblioteca C	10,341.40	245.00	827.31	206.83	145.00	941.07	12,706.61
HK	Asistente de Biblioteca B	9,401.28	245.00	752.10	188.03	145.00	855.52	11,586.92
HR	Asistente Ejecutivo	9,401.28	245.00	752.10	188.03	145.00	855.52	11,586.92
HL	Almacenista	8,517.87	245.00	681.43	170.36	145.00	775.13	10,534.78
HN	Encargado de Ventanilla	8,517.87	245.00	681.43	170.36	145.00	775.13	10,534.78
HM	Secretaria Ejecutiva	8,517.87	245.00	681.43	170.36	145.00	775.13	10,534.78
HH, HP	Asistente Administrativo	8,154.93	245.00	652.39	163.10	145.00	742.10	10,102.52
HG, HJ	Asistente de Biblioteca A	7,793.69	245.00	623.50	155.87	145.00	709.23	9,672.28
HB, HF, HI	Secretaria	7,611.48	245.00	608.92	152.23	145.00	692.64	9,455.27
HE	Auxiliar de Ventanilla	7,541.77	245.00	603.34	150.84	145.00	686.30	9,372.25
HA, HD	Auxiliar Administrativo	7,467.08	245.00	597.37	149.34	145.00	679.50	9,283.29
HC	Auxiliar de Almacén	7,051.70	245.00	564.14	141.03	145.00	641.70	8,788.57

Administrativo de Confianza										
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	8% Prestación Adicional	Ajuste de Calendario 2%	Enseres	Apoyo Familiar 9.1%	Gratificación	Asignación por responsabilidad de puesto	Total Tabular
GJ	Encargado Administrativo D	11,350.75	245.00	908.06	227.02	145.00	1,032.92			13,908.74
GA	Operador de Vehiculos Confianza	10,809.59	245.00	864.77	216.19	145.00	983.67	1,746.95	3,244.34	13,264.22
GO	Encargado Administrativo C	10,809.59	245.00	864.77	216.19	145.00	983.67			13,264.22
GI	Encargado Administrativo B	10,176.58	245.00	814.13	203.53	145.00	926.07			12,510.31
GF	Asistente Administrativo C	9,543.24	245.00	763.46	190.86	145.00	868.43			11,756.00
GH	Encargado Administrativo A	9,543.24	245.00	763.46	190.86	145.00	868.43			11,756.00
GG	Secretario no Categorizado	9,543.24	245.00	763.46	190.86	145.00	868.43			11,756.00
GE	Secretaria C Ejecutiva	9,255.30	245.00	740.42	185.11	145.00	842.23			11,413.06
GD	Asistente Administrativo B	8,837.82	245.00	707.03	176.76	145.00	804.24			10,915.84
GC	Secretaria B Taquímeconógrafa	8,837.82	245.00	707.03	176.76	145.00	804.24			10,915.84
GB	Asistente Administrativo A	8,391.69	245.00	671.34	167.83	145.00	763.64			10,384.50
JD	Asistente Administrativo AA	6,729.06	245.00	538.32	134.58	145.00	612.34			8,404.31
JE	Asistente Administrativo AAA	5,561.66	245.00	444.93	111.23	145.00	506.11			7,013.94

Mandos Medios										
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	3% Prestación Adicional	Sup. Acad. 7.5% y Bibliog.5.5%	Ayuda para Publicaciones	Gratificación	Asignación por Responsabilidad de Puesto	Total Tabular	
EG	Coordinador Académico Administrativo C	27,585.08	767.00	827.55	3,586.06	445.00	0.00	0.00	33,210.69	
EH	Coordinador Académico Administrativo B	23,197.06	767.00	695.91	3,015.62	445.00	0.00	0.00	28,120.59	
KN	Coordinador D	22,170.03	767.00	665.10	2,882.10	445.00	6,987.82	12,977.40	26,929.23	
GN	Coordinador C	21,438.02	767.00	643.14	2,786.94	445.00	4,751.72	8,824.60	26,080.10	
EI	Coordinador Académico Administrativo A	20,915.17	767.00	627.46	2,718.97	445.00	0.00	0.00	25,473.60	
GM	Coordinador B	18,292.10	767.00	548.76	2,377.97	445.00	3,843.31	7,137.58	22,430.84	
GL	Coordinador A	17,445.28	767.00	523.36	2,267.89	445.00	2,655.35	4,931.39	21,448.52	
GK	Coordinador AA	13,053.44	767.00	391.60	1,696.95	445.00	2,096.33	3,893.19	16,353.99	
GP	Asistente de Coordinador	12,261.80	767.00	367.85	1,594.03	445.00	1,397.53	2,595.44	15,435.69	
JF	Asistente de Coordinador A	10,422.52	767.00	312.68	1,354.93	445.00	1,187.92	2,206.15	13,302.12	
JG	Asistente de Coordinador AA	9,196.35	767.00	275.89	1,195.53	445.00	1,048.17	1,946.60	11,879.77	

Mando Superior									
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	3% Prestación Adicional	Sup. Acad. 7.5% y Bibliog. 5.5%	Ayuda para Publicaciones	Gratificación	Asignación por Responsabilidad de Puesto	Total Tabular
MJ	Secretario Académico de Campus D	56,012.51	767.00	1,680.38	7,281.63	445.00	20,192.48	37,500.34	66,186.51
MK	Secretario Académico de Campus C	53,943.34	767.00	1,618.30	7,012.63	445.00	19,446.58	36,115.09	63,786.27
MN	Secretario Académico de Campus B	50,359.07	767.00	1,510.77	6,546.68	445.00	18,154.44	33,715.40	59,628.52
KL	Secretario Particular C	49,037.67	767.00	1,471.13	6,374.90	445.00	17,147.62	31,845.57	58,095.70
MQ	Secretario Académico del Colegio del Nivel Medio Superior C	41,488.03	767.00	1,244.64	5,393.44	445.00	14,956.42	27,776.21	49,338.11
MS	Secretario Académico de Campus A	41,488.03	767.00	1,244.64	5,393.44	445.00	14,956.42	27,776.21	49,338.11
KK	Secretario Particular B	40,707.37	767.00	1,221.22	5,291.96	445.00	14,097.20	26,180.51	48,432.55
KJ	Secretario Particular A	36,219.11	767.00	1,086.57	4,708.48	445.00	13,547.97	25,160.53	43,226.17
KV	Secretario Académico D	33,851.50	767.00	1,015.55	4,400.70	445.00	8,385.37	15,572.85	40,479.74
FC	Coordinador General Administrativo	32,842.78	767.00	985.28	4,269.56	445.00	10,590.64	19,668.34	39,309.62
MO	Secretario Académico de División D	32,437.68	767.00	973.13	4,216.90	445.00	11,693.78	21,717.05	38,839.71
MY	Secretario Académico del Colegio del Nivel Medio Superior B	32,437.68	767.00	973.13	4,216.90	445.00	11,693.78	21,717.05	38,839.71
KM	Jefe de Departamento D	31,998.68	767.00	959.96	4,159.83	445.00	11,040.74	20,504.26	38,330.47
KW	Secretario Académico C	29,340.47	767.00	880.21	3,814.26	445.00	7,686.59	14,275.08	35,246.95
FM	Jefe de Departamento C	27,585.08	767.00	827.55	3,586.06	445.00	8,944.38	16,611.02	33,210.69
MR	Secretario Académico de División C	27,419.72	767.00	822.59	3,564.56	445.00	9,884.80	18,357.49	33,018.88
MZ	Secretario Académico del Colegio del Nivel Medio Superior A	27,419.72	767.00	822.59	3,564.56	445.00	9,884.80	18,357.49	33,018.88
KX	Secretario Académico B	24,829.36	767.00	744.88	3,227.82	445.00	7,337.21	13,626.24	30,014.06
MV	Secretario Académico de División B	24,731.51	767.00	741.95	3,215.10	445.00	8,915.72	16,557.74	29,900.55
KY	Secretario Académico A	23,888.45	767.00	716.65	3,105.50	445.00	6,987.82	12,977.40	28,922.60
FB	Jefe de Departamento B	23,197.06	767.00	695.91	3,015.62	445.00	8,245.63	15,313.30	28,120.59
KZ	Secretario Académico B N.M.S.	22,813.43	767.00	684.40	2,965.75	445.00	6,289.04	11,679.64	27,675.58
FA	Jefe de Departamento A	22,729.26	767.00	681.88	2,954.80	445.00	7,686.59	14,275.08	27,577.94
MX	Secretario Académico de División A	22,464.44	767.00	673.93	2,920.38	445.00	8,098.44	15,039.96	27,270.75
GQ	Srío. Académico (N.S.)	20,915.17	767.00	627.46	2,718.97	445.00	0.00	0.00	25,473.60
GR	Srío. Administrativo (N.S.)	20,915.17	767.00	627.46	2,718.97	445.00	0.00	0.00	25,473.60
LA	Secretario Académico A N.M.S.	19,427.15	767.00	582.81	2,525.53	445.00	5,590.25	10,381.89	23,747.49
LF	Secretario Administrativo B N.M.S.	18,445.51	767.00	553.37	2,397.92	445.00	4,891.47	9,084.16	22,608.79
LI	Coordinador Administrativo B N.M.S.	18,445.51	767.00	553.37	2,397.92	445.00	4,891.47	9,084.16	22,608.79
GS	Srío. Académico (N.M.S.)	17,845.96	767.00	535.38	2,319.97	445.00	0.00	0.00	21,913.31
GT	Srío. Administrativo (N.M.S.)	17,845.96	767.00	535.38	2,319.97	445.00	0.00	0.00	21,913.31
LG	Secretario Administrativo A N.M.S.	16,773.34	767.00	503.20	2,180.53	445.00	4,542.08	8,435.27	20,669.07
LJ	Coordinador Administrativo A N.M.S.	16,773.34	767.00	503.20	2,180.53	445.00	4,542.08	8,435.27	20,669.07

No Clasificado									
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	3% Prestación Adicional	Sup. Acad. 7.5% y Bibliog. 5.5%	Ayuda para Publicaciones	Gratificación	Asignación por Responsabilidad de Puesto	Total Tabular
KI	Asesor	36,219.11	767.00	1,086.57	4,708.48	445.00	13,547.97	25,160.53	43,226.17
NA	Asesor de Campus D	35,663.53	767.00	1,069.91	4,636.26	445.00	13,547.98	25,160.54	42,581.69
NB	Asesor de Campus C	35,573.94	767.00	1,067.22	4,624.61	445.00	12,824.42	23,816.77	42,477.77
ND	Asesor de Campus B	32,079.27	767.00	962.38	4,170.31	445.00	11,564.57	21,477.08	38,423.95
NF	Asesor de Campus A	28,495.00	767.00	854.85	3,704.35	445.00	10,272.46	19,077.39	34,266.20
FZ, FX, IX, TB	Director Académico	6,615.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,615.21
FJ	Director Académico (L)	734.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	734.91
GW	Secretario Académico	1,081.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,081.60
GZ	Secretario Académico/Administrativo	1,081.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,081.60
OO	Jubilacion AC-40 S/P	14,607.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,607.34
P3, QV	Lauda determinado ante la JCA	7,712.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,712.27

CUENTAS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025

Directivo de Confianza									
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	3% Prestación Adicional	Sup. Acad. 7.5% y Bibliog. 5.5%	Ayuda para Publicaciones	Gratificación	Asignación por Responsabilidad de Puesto	Total Tabular
KB	Rector General	85,107.81	767.00	2,553.23	11,064.02	445.00	33,072.11	61,419.65	99,937.06
KC	Secretario General	80,806.25	767.00	2,424.19	10,504.81	445.00	27,980.66	51,964.08	94,947.25
KD	Secretario de Gestión y Desarrollo	71,321.85	767.00	2,139.66	9,271.84	445.00	25,798.61	47,911.71	83,945.35
NL	Secretario Académico	71,321.84	767.00	2,139.66	9,271.84	445.00	25,798.61	47,911.71	83,945.33
MA	Rector de Campus D	67,205.18	767.00	2,016.16	8,736.67	445.00	24,227.46	44,993.85	79,170.01
MB	Rector de Campus C	64,427.40	767.00	1,932.82	8,375.55	445.00	23,226.06	43,134.12	75,947.78
MC	Rector de Campus B	62,027.72	767.00	1,860.83	8,063.60	445.00	22,361.00	41,527.54	73,164.16
ME	Director del Colegio de Nivel Medio Superior C	62,027.72	767.00	1,860.83	8,063.60	445.00	22,361.00	41,527.54	73,164.16
MD	Rector de Campus A	56,515.07	767.00	1,695.45	7,346.96	445.00	20,373.70	37,836.85	66,769.48
MM	Director del Colegio de Nivel Medio Superior B	56,515.07	767.00	1,695.45	7,346.96	445.00	20,373.70	37,836.85	66,769.48
KO	Director Administrativo D	56,515.07	767.00	1,695.45	7,346.96	445.00	19,446.58	36,115.09	66,769.48
FL	Rector	52,505.40	767.00	1,575.16	6,825.70	445.00	0.00	0.00	62,118.26
KP	Director Académico D	51,707.90	767.00	1,551.24	6,722.03	445.00	12,578.07	23,359.28	61,193.16
MF	Director de División D	51,138.66	767.00	1,534.16	6,648.03	445.00	18,435.50	34,237.33	60,532.85
MG	Director de División C	49,373.41	767.00	1,481.20	6,418.54	445.00	17,799.11	33,055.50	58,485.16
MW	Director del Colegio de Nivel Medio Superior A	49,373.41	767.00	1,481.20	6,418.54	445.00	17,799.11	33,055.50	58,485.16
KE	Director Administrativo C	49,037.67	767.00	1,471.13	6,374.90	445.00	17,147.62	31,845.57	58,095.70
FE	Procurador	45,738.39	767.00	1,372.15	5,945.99	445.00	0.00	0.00	54,268.53
MH	Director de División B	42,115.25	767.00	1,263.46	5,474.98	445.00	15,182.54	28,196.16	50,065.69
KF	Director Administrativo B	40,707.37	767.00	1,221.22	5,291.96	445.00	15,038.30	27,928.27	48,432.55
KQ	Director Académico C	40,621.76	767.00	1,218.65	5,280.83	445.00	11,879.29	22,061.54	48,333.24
FW	Secretario General	39,837.70	767.00	1,195.13	5,178.90	445.00	0.00	0.00	47,423.73
MI	Director de División A	38,172.52	767.00	1,145.18	4,962.43	445.00	13,761.21	25,556.53	45,492.12
KR	Director Académico B	37,236.64	767.00	1,117.10	4,840.76	445.00	11,180.50	20,763.76	44,406.50
FK	Secretario Administrativo	36,884.07	767.00	1,106.52	4,794.93	445.00	0.00	0.00	43,997.52
KS	Director Académico A	36,221.09	767.00	1,086.63	4,708.74	445.00	10,132.32	18,817.17	43,228.46
KG	Director Administrativo A	35,718.63	767.00	1,071.56	4,643.42	445.00	14,489.07	26,908.28	42,645.61
NC	Secretario Particular de Campus D	33,871.43	767.00	1,016.14	4,403.29	445.00	12,210.65	22,676.90	40,502.86
FD	Director Administrativo	32,471.46	767.00	974.14	4,221.29	445.00	0.00	0.00	38,878.89
ML	Director de Departamento Académico D	31,720.83	767.00	951.62	4,123.71	445.00	11,435.37	21,237.10	38,008.16
NE	Secretario Particular de Campus C	31,387.47	767.00	941.62	4,080.37	445.00	11,315.19	21,013.93	37,621.47
KT	Director Académico B.N.M.S.	29,340.47	767.00	880.21	3,814.26	445.00	7,686.59	14,275.08	35,246.95
LB	Secretario Administrativo D	29,340.47	767.00	880.21	3,814.26	445.00	7,686.59	14,275.08	35,246.95
KH	Director Académico	27,585.08	767.00	827.55	3,586.06	445.00	0.00	0.00	33,210.69
MP	Director de Departamento Académico C	26,792.48	767.00	803.77	3,483.02	445.00	9,658.68	17,937.57	32,291.28
NG	Secretario Particular de Campus B	25,735.10	767.00	772.05	3,345.56	445.00	9,277.49	17,229.64	31,064.72
KU	Director Académico A.N.M.S.	24,829.36	767.00	744.88	3,227.82	445.00	7,337.21	13,626.24	30,014.06
LC	Secretario Administrativo C	24,829.36	767.00	744.88	3,227.82	445.00	7,337.21	13,626.24	30,014.06
NH	Secretario Particular de Campus A	23,951.94	767.00	718.56	3,113.75	445.00	8,634.66	16,035.81	28,996.25
NI	Secretario Particular del Colegio del Nivel Medio Superior C	23,951.94	767.00	718.56	3,113.75	445.00	8,634.66	16,035.81	28,996.25
MT	Director de Departamento Académico B	23,925.05	767.00	717.75	3,110.26	445.00	8,624.98	16,017.80	28,965.06
LD	Secretario Administrativo B	23,888.45	767.00	716.65	3,105.50	445.00	6,987.82	12,977.40	28,922.60
NJ	Secretario Particular del Colegio del Nivel Medio Superior B	23,888.44	767.00	716.65	3,105.50	445.00	6,987.82	12,977.40	28,922.59
MU	Director de Departamento Académico A	22,132.94	767.00	663.99	2,877.28	445.00	7,978.91	14,817.96	26,886.21
NK	Secretario Particular del Colegio del Nivel Medio Superior A	20,915.16	767.00	627.45	2,718.97	445.00	4,751.72	8,824.60	25,473.59
LE	Secretario Administrativo A	19,212.58	767.00	576.38	2,497.64	445.00	5,240.85	9,733.02	23,498.59

3.2.1 Notas al Anexo 3.2 Tabulador de Sueldos 2025:

- a) El límite inferior está conformado por el salario nominal más las prestaciones contractuales, denominado salario tabular; así como el monto mínimo que pudiera alcanzar el personal por concepto de gratificación y asignación por responsabilidad de puesto.
- b) El límite superior está conformado por el salario nominal más las prestaciones contractuales, denominado salario tabular; así como el monto máximo que pudiera alcanzar el personal por concepto de gratificación; incluyendo el monto máximo que por concepto de prima de antigüedad pudiera alcanzar el personal.
- c) La prima de antigüedad es un premio que se asigna al trabajador por reconocimiento a los años de servicio prestados y está estipulada en los contratos colectivos de trabajo.
- d) Debido a que el presente tabulador establece límite inferior y superior en parámetros de percepciones mensuales, dichos importes no incluyen percepciones que no se generan de manera mensual como por ejemplo la prima vacacional, ajuste de calendario y el aguinaldo.
- e) Con el fin de evitar incurrir en afectación a derechos laborales del personal académico, se compensará mediante un sueldo transitorio la diferencia hasta el salario nominal que venía percibiendo con anterioridad a asumir el puesto de los tabuladores Directivo de Confianza y Mandos Medios en comisión para el cual fue designado, de tal forma que su sueldo nominal, también conocido en la práctica como el 01, no se vea afectado y en consecuencia las prestaciones atadas al mismo.
- f) El descuento de la Red Médica es el descuento que se realiza al trabajador considerando el Límite inferior y la prima de antigüedad máxima que se establece en esta tabla.

3.3 Presupuesto de Ingresos por Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI).

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO Estado Analítico de Ingresos Del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2025 (Cifras en Pesos)						
Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	56,660,452.00	764,812.33	57,425,264.33	57,425,264.33	57,425,264.33	764,812.33
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	12,515,000.00	4,549,681.82	17,064,681.82	17,064,681.82	17,064,681.82	4,549,681.82
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	396,756,930.00	9,103,674.93	405,860,604.93	405,860,604.93	405,860,604.93	9,103,674.93
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,945,472,276.61	-75,737,574.36	3,869,734,702.25	3,869,734,702.25	3,869,734,702.25	-75,737,574.36
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	506,869,708.55	506,869,708.55	0.00	0.00	0.00
Total	4,411,404,658.61	445,550,303.27	4,856,954,961.88	4,350,085,253.33	4,350,085,253.33	-61,319,405.28
Ingresos Excedentes						0.00

3.4 Presupuesto de Ingresos por Fuente de Financiamiento (CFF).

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO Estado Analítico de Ingresos Del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2025 (Cifras en Pesos)						
Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos ¹	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos ²	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	4,411,404,658.61	-61,319,405.28	4,350,085,253.33	4,350,085,253.33	4,350,085,253.33	-61,319,405.28
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	56,660,452.00	764,812.33	57,425,264.33	57,425,264.33	57,425,264.33	764,812.33
Productos	12,515,000.00	4,549,681.82	17,064,681.82	17,064,681.82	17,064,681.82	4,549,681.82
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos ³	396,756,930.00	9,103,674.93	405,860,604.93	405,860,604.93	405,860,604.93	9,103,674.93
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,945,472,276.61	-75,737,574.36	3,869,734,702.25	3,869,734,702.25	3,869,734,702.25	-75,737,574.36
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	506,869,708.55	506,869,708.55	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	506,869,708.55	506,869,708.55	0.00	0.00	0.00
Total	4,411,404,658.61	445,550,303.27	4,856,954,961.88	4,350,085,253.33	4,350,085,253.33	-61,319,405.28
Ingresos Excedentes						0.00

¹ Incluye intereses que generan las cuentas bancarias del Poder Ejecutivo de la Federación, de las Entidades Federativas, así como de los Municipios.

² Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

³ Otros Ingresos se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y Paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.



3.5 Presupuesto de Egresos por Clasificador por Objeto del Gasto (COG).

Universidad de Guanajuato Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (Cifras en Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	3,735,294,297	6,330,181	3,741,624,478	3,599,860,411	3,506,347,843	141,764,067
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	809,693,851	-4,751,248	804,942,603	804,768,055	804,759,529	174,548
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	422,913,457	76,994,644	499,908,101	434,457,820	432,464,180	65,450,281
Remuneraciones Adicionales y Especiales	421,131,000	793,188	421,924,188	421,133,571	418,221,215	790,617
Seguridad Social	524,444,548	109,327,760	633,772,308	607,979,430	560,683,094	25,792,878
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,029,409,315	-57,842,783	971,566,532	970,433,503	929,131,792	1,133,029
Previsiones	170,835,722	-169,954,488	881,233	0	0	881,233
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	356,866,405	51,763,109	408,629,513	361,088,033	361,088,033	47,541,480
Materiales y Suministros	118,586,497	27,268,351	145,854,848	102,018,042	100,451,318	43,836,807
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	57,450,044	11,892,068	69,342,113	32,049,516	31,898,256	37,292,597
Alimentos y Utensilios	11,191,438	1,625,917	12,817,355	11,662,056	11,543,466	1,155,299
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	9,844,462	1,078,416	10,922,879	10,069,958	9,751,530	852,920
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	10,199,792	8,880,945	19,080,738	16,376,838	16,139,200	2,703,899
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	16,706,716	-602,867	16,103,850	15,180,951	14,736,125	922,898
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	6,764,809	1,520,575	8,285,384	7,768,545	7,538,237	516,839
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	6,429,235	2,873,295	9,302,530	8,910,176	8,844,504	392,354
Servicios Generales	393,629,028	130,994,502	524,623,531	363,252,677	358,392,764	161,370,854
Servicios Básicos	65,500,827	7,199,276	72,700,103	41,818,236	41,778,978	30,881,867
Servicios de Arrendamiento	53,097,350	1,983,999	55,081,349	53,247,619	53,177,263	1,833,730
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	45,133,509	31,573,739	76,707,248	47,562,536	46,800,938	29,144,712
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	16,914,939	47,092,651	64,007,590	10,306,204	10,285,856	53,701,386
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	65,411,388	43,728,542	109,139,931	76,163,482	74,224,864	32,976,449
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	11,215,383	885,815	12,101,198	11,194,815	11,118,414	906,383
Servicios de Traslado y Viáticos	17,724,450	4,434,282	22,158,732	18,883,505	18,559,611	3,275,227
Servicios Oficiales	37,127,195	5,103,074	42,230,269	36,075,179	34,720,619	6,155,090
Otros Servicios Generales	81,503,986	-11,006,875	70,497,110	68,001,100	67,726,100	2,496,010
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	79,510,010	66,533,188	146,043,198	89,842,670	89,549,895	56,200,528
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	79,510,010	66,533,188	146,043,198	89,842,670	89,549,895	56,200,528
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	53,977,314	112,911,538	166,888,852	46,663,868	46,132,803	120,224,984
Mobiliario y Equipo de Administración	28,388,189	115,000,276	143,388,465	30,510,517	30,163,799	112,877,948
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5,073,858	970,341	6,044,199	4,494,266	4,425,826	1,549,933
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	15,879,539	-6,538,366	9,341,173	6,126,371	6,096,467	3,214,802
Vehículos y Equipo de Transporte	1,339,653	-118,249	1,221,404	563,300	563,300	658,104
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,250,619	2,920,891	6,171,510	4,759,692	4,673,689	1,411,818
Activos Biológicos	0	36,000	36,000	0	0	36,000
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	45,456	640,645	686,101	209,722	209,722	476,379
Inversión Pública	30,407,512	101,512,543	131,920,055	93,616,860	93,616,860	38,303,195
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	30,407,512	101,512,543	131,920,055	93,616,860	93,616,860	38,303,195
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0
Total del Egreso	4,411,404,659	445,550,303	4,856,954,962	4,295,254,527	4,194,491,483	561,700,434

3.6 Presupuesto de Egresos por categoría Programática. (CP).

Universidad de Guanajuato Gasto por Categoría Programática Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Programas	4,411,404,659	445,550,303	4,856,954,962	4,295,254,527	4,194,491,483	561,700,434
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0	0	0	0	0	0
Sujetos a Reglas de Operación	0	0	0	0	0	0
Otros Subsidios	0	0	0	0	0	0
Desempeño de las Funciones	2,883,188,731	182,758,743	3,065,947,474	2,798,766,625	2,782,923,148	267,180,849
Prestación de Servicios Públicos	2,867,992,519	179,583,396	3,047,575,915	2,780,944,108	2,765,132,743	266,631,807
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0	0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0	0	0	0	0	0
Promoción y fomento	0	0	0	0	0	0
Regulación y supervisión	0	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Específicos	15,196,212	3,175,347	18,371,558	17,822,517	17,790,405	549,041
Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0	0
Administrativos y de Apoyo	1,528,215,928	262,791,560	1,791,007,488	1,496,487,902	1,411,568,336	294,519,586
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1,476,389,470	267,014,785	1,743,404,255	1,448,903,996	1,364,053,559	294,500,258
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	51,826,458	-4,223,224	47,603,234	47,583,906	47,514,777	19,328
Operaciones ajenas	0	0	0	0	0	0
Compromisos	0	0	0	0	0	0
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	0	0	0	0	0	0
Obligaciones	0	0	0	0	0	0
Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0	0	0	0	0	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Gasto Federalizado	0	0	0	0	0	0
Participaciones a entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0	0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0	0	0	0	0	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0	0	0	0	0	0
Total del Egreso	4,411,404,659	445,550,303	4,856,954,962	4,295,254,527	4,194,491,483	561,700,434

3.7 Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica (CE).

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Gasto Corriente	4,327,019,832	231,126,223	4,558,146,055	4,154,973,799	4,054,741,821	403,172,255
Gasto de Capital	84,384,827	214,424,081	298,808,907	140,280,728	139,749,663	158,528,179
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Total del Egreso	4,411,404,659	445,550,303	4,856,954,962	4,295,254,527	4,194,491,483	561,700,434

3.8 Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional (CF).

Universidad de Guanajuato Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Gobierno	0	0	0	0	0	0
Legislación	0	0	0	0	0	0
Justicia	0	0	0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Social	4,212,075,562	339,292,318	4,551,367,879	4,064,158,277	3,964,405,658	487,209,603
Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
Educación	4,212,075,562	339,292,318	4,551,367,879	4,064,158,277	3,964,405,658	487,209,603
Protección Social	0	0	0	0	0	0
Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Económico	199,329,097	106,257,986	305,587,082	231,096,251	230,085,825	74,490,832
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	199,329,097	106,257,986	305,587,082	231,096,251	230,085,825	74,490,832
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
Total del Egreso	4,411,404,659	445,550,303	4,856,954,962	4,295,254,527	4,194,491,483	561,700,434

3.9 Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa (CA).

Universidad de Guanajuato Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (Cifras en Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Universidad de Guanajuato AUGT Rectoría General	1,893,362.147	-77,481.255	1,815,880.892	1,437,765.597	1,356,034.327	378,115.295
Universidad de Guanajuato AUGT Campus Guanajuato	1,011,797,864	184,503.229	1,196,301.094	1,129,642.803	1,121,593.832	66,658.290
Universidad de Guanajuato AUGT Campus León	414,554,821	120,921.551	535,476.371	486,817,387	484,817,310	48,658,985
Universidad de Guanajuato AUGT Campus Irapuato-Salamanca	372,264,033	99,685.594	471,949,627	447,216,853	443,169,694	24,732,774
Universidad de Guanajuato AUGT Campus Celaya-Salvatierra	244,019,695	47,599,344	291,619,038	274,075,100	272,687,257	17,543,938
Universidad de Guanajuato AUGT Colegio de Nivel Medio Superior	475,406,099	70,321.841	545,727,940	519,736,787	516,189,062	25,991,153
Total del Egreso	4,411,404,659	445,550,303	4,856,954,962	4,295,254,527	4,194,491,483	561,700,434

Universidad de Guanajuato Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (Cifras en Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Poder Ejecutivo	0	0	0	0	0	0
Poder Legislativo	0	0	0	0	0	0
Poder Judicial	0	0	0	0	0	0
Órganos Autónomos	4,411,404,659	445,550,303	4,856,954,962	4,295,254,527	4,194,491,483	561,700,434
Total del Egreso	4,411,404,659	445,550,303	4,856,954,962	4,295,254,527	4,194,491,483	561,700,434